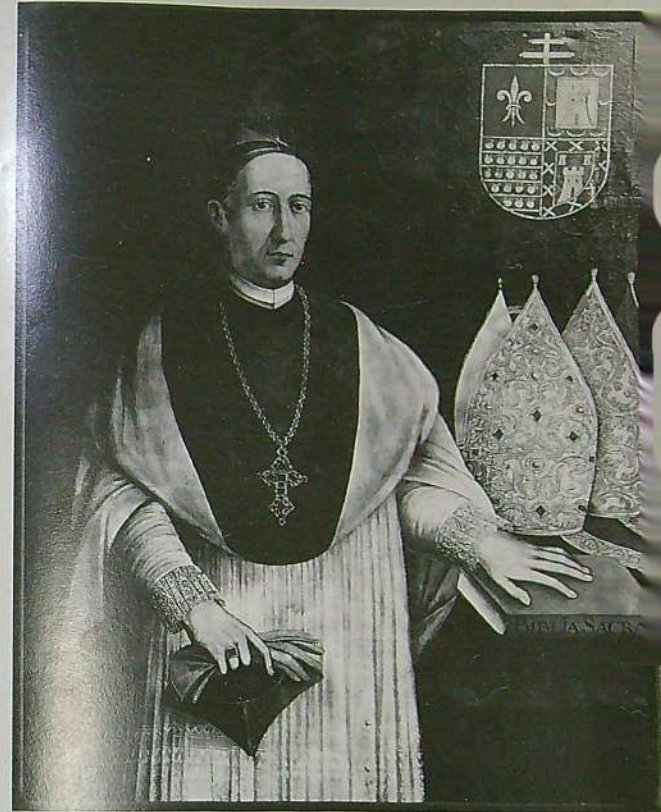




LA IGLESIA

ENERO
A
DICIEMBRE
2001



Ilmo. Sr. Don José Javier de Arauz y Rojas

Órgano oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Fundado en 1905



LA IGLESIA



Ilmo. Sr. José Javier de Arauz y Rojas

C **Contenido**

1. Nuestra Portada - Ilmo. Sr. D. José Javier de Arauz y Rojas	
Décimo Otavo Arzobispo	9
2. Noticias	21
Enero	21
El Señor Arzobispo de Bogotá nombrado Cardenal	
de la Santa Iglesia	21
Febrero	23
La orden del Santo Sepulcro rinde homenaje al Cardenal y le impone	
la condecoración	26
Marzo	27
Abril	27
Mayo	28
Junio	28
Homilía en la Solemnidad del Sagrado Corazón	29
Julio	31
Homilía Día de la Independencia de Cundinamarca	32
"Te deum" Veinte de Julio 2001	34
Agosto	38
Nueva etapa del Catolicismo	38
Septiembre	40
Noviembre	40
Homilía Jubileos	41
Acto de entrega de la iluminación de la Catedral Primada de Bogotá	
Ordenación de Diáconos	46
Diciembre	48
Ordenación de Presbíteros	49
Mensaje de Navidad del Señor Arzobispo	51
3. Otras Homilías y Discursos	53
Homilía VI Domingo del Tiempo Ordinario	53
Homilía para la Ordenación Presbiteral de Ray Schambach Garcés .	
Homilía en la Eucaristía - Catedral de Cúcuta	58
Oración por la Paz	61
Homilía en la Posesión del Dr. Rafael Riveros Dueñas	64
Ceremonia de Acción de Gracias 75 años del	
Club Rotatorio de Bogotá	66

LA IGLESIA

Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Fundado en 1905

Director: Monseñor José Ignacio Ortega Franco

Tarifa postal reducida No. 379 de la Administración Postal Nacional

Año de Publicación 94 - enero a diciembre de 2001 - Números 1-12

Tarifa para Libros y Revistas No. 459 de Adpostal Nacional

Artes e Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.

Tels.: 260 1680 - 413 6884

Bogotá, D.C. - Noviembre 2003

4. Recordamos	69
350 años de la Iglesia de Egipto en Bogotá	71
5. Sacerdotes y Diáconos de la Arquidiócesis de Bogotá	73
Nota de la Dirección	73
Oficios Eclesiásticos del Presbiterio a 31 de Diciembre de 2001	75
Diáconos Permanentes	100
Oración a María, Madre y Educadora de nuestro Sacerdocio	101
Fallecimiento	103
6. Nombramientos	105
Párrocos	105
Administradores parroquiales	107
Vicarios parroquiales	109
Arciprestes	111
Adscritos	114
Asesores Espirituales	115
Capellanes	115
Director	116
Fundaciones	116
Erección de casas religiosas	117
Erección de Parroquias	117
Supresión de una Parroquia	118
Exoneraciones	118
Formadores - Seminario San José	118
Incardinaciones	118
Excardinación	118
Matrimonios de Extranjeros	119
Miembros de Juntas	119
Rector	119
Secretarios Notarios	119
Tribunal Eclesiástico	120
Vicario General	120
Delegado Zonal	120
Encuentros	120
Zonas Pastorales	120
Modificación de Límites Parroquiales	121
Admisión a Órdenes Sagradas	121
Suspensión del Ministerio Sacerdotal	122
Renuncias aceptadas	122
Sanación "In Radice"	122
Servicios Diaconales	122
Arancel Eclesiástico	123

7. Decretos	125
Decreto No. 701	125
Decreto No. 702	126
Decreto No. 703	129
Decreto No. 704	130
Decreto No. 705	131
Decreto No. 706	132
Decreto No. 707	133
Decreto No. 708	134
Decreto No. 709	135
Decreto No. 710	136
Decreto No. 711	137
Decreto No. 712	138
Decreto No. 713	139
Decreto No. 714	140
Decreto No. 715	141
Decreto No. 716	142
Decreto No. 717	143
Decreto No. 718	144
Decreto No. 719	145
Decreto No. 720	146
Decreto No. 721	146
Decreto No. 722	147
Decreto No. 723	148
Decreto No. 724	149
Decreto No. 725	150
Decreto No. 726	151
Decreto No. 727	152
Decreto No. 728	152
Decreto No. 728 Bis	154
Decreto No. 729	154
Decreto No. 730	155
Decreto No. 731	156
Decreto No. 732	156
Decreto No. 733	157
Decreto No. 734	158
Decreto No. 735	159
Decreto No. 736	160
Decreto No. 737	160
Decreto No. 738	161
Decreto No. 739	162
Decreto No. 740	163
Decreto No. 741	163
Decreto No. 742	166
Decreto No. 743	167

Decreto No. 744	167
Decreto No. 745	168
Decreto No. 746	169
Decreto No. 747	170
Decreto No. 748	171
Decreto No. 749	172
Decreto No. 750	172
Decreto No. 751	174
Decreto No. 752	175
Decreto No. 753	176
Decreto No. 754	177
Decreto No. 755	178
Decreto No. 756	179
Decreto No. 757	180
Decreto No. 758	181
Decreto No. 759	181
Estatutos de la Asociación de Fieles de las Comunidades Eclesiales Jesucristo Maestro "ACEJ"	183
Decreto No. 760	203
Decreto No. 761	204
Decreto No. 762	205
Decreto No. 763	207
Decreto No. 764	207
Decreto No. 765	208
Decreto No. 766	209
Decreto No. 767	210
Decreto No. 768	211
Decreto No. 769	213
Decreto No. 770	214
Decreto No. 771	216
Decreto No. 772	216
Decreto No. 773	217
Decreto No. 774	219
Decreto No. 775	220
Decreto No. 776	220
Decreto No. 777	221
Decreto No. 778	222
Decreto No. 779	223
Decreto No. 780	225
Decreto No. 781	226
Decreto No. 782	227
Decreto No. 783	228
Decreto No. 784	229
Decreto No. 785	230
Decreto No. 786	230

Decreto No. 787	231
Decreto No. 788	232
Decreto No. 789	233
Decreto No. 790	234
Decreto No. 791	236
Decreto No. 792	237
Decreto No. 793	237
Decreto No. 794	238
Decreto No. 795	239
Decreto No. 796	240
Decreto No. 797	240
Decreto No. 798	241
Decreto No. 799	242
Decreto No. 800	243
Decreto No. 801	243
Decreto No. 802	244
Decreto No. 803	245
Decreto No. 804	246
Decreto No. 805	258
Decreto No. 806	249
Decreto No. 807	250
Decreto No. 808	251
Decreto No. 809	252
Decreto No. 810	253
Decreto No. 811	255
Decreto No. 812	256
Decreto No. 813	258
Decreto No. 814	259
Decreto No. 815	260

Nuestra Portada

ILMO. SEÑOR. DON JOSÉ JAVIER DE ARAUZ Y ROJAS Décimo Octavo Arzobispo

Vino al mundo en la ciudad de Quito y fue bautizado en la Parroquia del Sagrario el 26 de noviembre de 1.697. Fueron sus padres el Capitán Don Luis de Arauz y doña Gabriela de Rojas Torres e Inojosa. Un tío materno que fue su padrino, D. José Rojas ocupó un canonicato en la Catedral de Quito.



Fue colegial en el Colegio Mayor Seminario de San Luis de Quito y estudió la filosofía y la teología. Examinado en la Real Universidad de San Gregorio para grados de licenciado y maestro de filosofía el 22 de abril de 1.714; y de doctor en Sagrada Teología el 3 de enero de 1.721. Creemos que hacia 1.725 recibió la ordenación sacerdotal; fue cura doctrinero del pueblo de Isinlibí, después cura Rector más antiguo de la Catedral de Quito; Racionero de esa Catedral en 1.730 y luego Canónigo, fue además Examinador Sinodal comisario del Santo Oficio, "fue consultado, dice la inscripción del retrato que existe en la Catedral de Bogotá, para la Silla Episcopal de Guadalajara en Nueva España, y la Paz en el Perú".

Presentado para la Mitra de Santa Marta, el 28 de agosto de 1.746, las Bulas fueron expedidas el 28 de noviembre siguiente y las Ejecutoriales el 11 de febrero de 1.747. Recibió la Consagración Episcopal en Quito de manos del Arzobispo de Santafé Ilmo. Señor Don Pedro Felipe de Azúa el 21 de septiembre de ese año.

El 9 de febrero de 1.750 tomó posesión de la Diócesis y obsequió a la Catedral con una hermosa imagen de Santa Marta que “vistió de seda muy decente” (García Benítez).

Su labor en la Sede de la ciudad de Bastidas, puede verse en el libro de Monseñor García Benítez “Reseña Histórica de Prelados que han regentado la Diócesis de Santa María” pág. 233 y en la “Perla de América” por el P. Antonio Julián (secretario de visita que fue del Ilmo. Señor Arauz) Parte II Discursos XV y XVII. Se compendió esta labor en grande interés por las Misiones entre los goagiros y los chimilas en medio de incomprensiones; dificultades de orden material (ruina de la Catedral) y moral (libelos contra el Prelado, y falta de preparación en el clero).

Tan sólo 3 años en la diócesis, cuando fue trasladado a Santafé; el nombramiento Real tuvo lugar el 13 de abril de 1.753, las Bulas y el Palio le fueron expedidos el 28 de mayo y las Ejecutoriales, (dadas en el Buen Retiro) el 25 de julio; en ellas se le impone la carga de dar “una pensión anual de ocho mil pesos sobre los frutos y rentas del Arzobispado durante la vida de dicho Pedro Felipe de Azúa para su manutención”.

Vargas y Jurado nos dice que el 12 de marzo de 1.754 tomó posesión del Arzobispado por el Ilmo. Señor Arauz el Canónigo D. Antonio Osorio.

El 21 de ese mes se encontraba el Prelado ya en Honda: Un antiguo manuscrito del Archivo de la Catedral dice: “Llegó al pueblo de Fontibón el 28 de mayo de 1.754, en donde hizo confirmaciones y consagró campanas de su Iglesia, en donde recibió el Palio el día 31 de mayo del Ilmo. Señor D.D. Fernando Antonio Camacho y Rojas, electo Obispo de Santa Marta, y del Tesorero D.D. Antonio Osorio quien cantó la misa, asistido del Señor Doctoral doctor Antonio de Mena y el Canónigo D. Joseph Díaz Quijano a presencia de todo el Ilustre Cabildo en cuya compañía pasó S.S.I. a Santafé el día 1º de junio y tomó posesión el día 2 del mismo mes y año, día de la Santísima Trinidad”. Este mismo dato se halla al principio del libro 3º de bautismos de la Parroquia de Fontibón, y lo firma el P. Francisco de Quirós “testigo ocular”.

Vargas Jurado a su vez nos dice. “Domingo 1º de junio de 1.754 entró en esta ciudad el Ilmo. Señor Doctor Don José Javier de Arauz, criollo de Cuenca (sic.) jurisdicción de Quito, en donde fue colegial de san Luis Obispo de Santa María, y promovido a Santafé, por repudio que hizo el Señor Azúa; y fue el recibimiento no como los antecesores, por la Cédula que ganó el Señor Azúa para que no se hiciese más que como previene el Cere-

monial; sin embargo, por disposición del Señor Virrey salieron dos señores oidores, dos contadores, un oficial real y todo el Cabildo Secular con masas. Nombró por su Provisor al Señor Doctoral Fajardo, cuya posesión se le dio por el Cabildo, con repique en la Catedral, y Santo Domingo el día... (sic)”.

En el Archivo del Capítulo hay una carta del Arzobispo al Canónigo Antonio de Salazar, escrita en Fontibón el 1º de junio y le dice: “Mañana a la tarde, siendo Dios servido, nos veremos”. Por otra parte la fiesta de la Santísima Trinidad cayó ese año en 1º de junio

Vargas y Jurado nos cuenta los primeros actos del Arzobispo.

“En 19 de junio de ese año (1.754) víspera de la Octava hizo Su Señoría Ilustrísima óleos en el Sagrario”.

“En lunes 24 de junio de 1.754 día del Señor San Juan Bautista se consagró de Obispo, para la ciudad de Santa Marta, mi patrón Señor Dr. D. Fernando Antonio Camacho y Rojas, que lo ejecutó el Ilmo. Señor Arauz. Fueron padrinos los familiares del Excmo. Señor Virrey Solís, quien asistía con Audiencia, regidores, Cabildos... y Colegios y los Señores Osorio y Salazar, con Mitras, y hubo tres días de bodas con ostenta espantosa”.

“En 29 de octubre de ese año de 54 abrió su visita el Señor Arzobispo Arauz”.

“El Señor Arzobispo salió a su visita el día 13 de enero de 1.755”.

En el libro de cofradías de la Parroquia de Sopó, en 16 de marzo de 1.754 está la narración del “hallazgo de la milagrosa imagen del “Señor de la Piedra” acaecido el 3 de diciembre de 1.753”. Santuario que ha llegado a ser centro de romerías. Esta narración está publicada en el periódico “La Unión Católica” Bogotá 25 de junio de 1.871.

Y si continuamos estudiando la historia religiosa de la ciudad. Vargas y Jurado nos cuenta que, “Domingo 12 de octubre de 1.755 salió la Virgen de Guadalupe de Santa Inés, para subirla al cerro: subióse el día 19 dicho con cuatro sacerdotes; desde la Candelaria hizo un milagro antes cayendo un rayo que le quemó un zapato al albañil y no lo lastimó”.

“Jueves 16 de dicho mes y año subieron con torno a la torre de la Catedral una campaña de peso de 33 arrobas y 2 libras, que se hizo con el fomento

del Señor Canónigo Dr. D. Antonio Mena, cuando tenía la mayordomía de Fábrica, y la pusieron al lado de Palacio, junto a la grande, y tuvo de costo 800 pesos y la fundió..." (sic).

Por el año siguiente, 1.756, los Canónigos resolvieron prestar la casa del antiguo Hospital de San Pedro "para que en ciertos tiempos se recojan los fieles a hacer ejercicios espirituales".

El Arzobispo, por auto de 6 de abril de 1.757 ordenó que todos los sujetos que pretendiesen las sagradas órdenes enviasen su documentación al Prelado con suficiente anticipación para poder estudiarla detenidamente. Ordenó además que para que no se descuidara en cada Iglesia cumplir las fundaciones y capellanías establecidas se llevara con cuidado el libro en donde constaran con claridad los capitales y las obligaciones.

En la procesión de Corpus de 1.757 hubo incidentes que tuvieron gran trascendencia en la tranquila ciudad.

"La procesión del Corpus de ese año, nos dice Vargas y Jurado se hizo por la Calle de Florián y Plaza Mayor por disposición del Señor Arzobispo Arauz, y aunque la contradijo el Cabildo Secular, S.I. ocurrió el Señor Virrey, quien mandó con pena, siguiesen el dictamen del Prelado. En cuya virtud no se adelantó la apelación y la procesión y calles estuvieron malas: sólo un Altar en Santo Domingo estuvo bueno. Los juegos fueron el sábado después de Corpus por haber llovido; hubo algunos pasquines al Señor Arzobispo, y entre ellos este:

Del Arzobispo a porfías
Hoy sale el Sagrado Pan
Por la Calle de Florián
A visitar chicherías"

Estos versos se atribuyeron al Presbítero Basilio Vicente de Oviedo.

Y no solamente el Cabildo secular se oponía al cambio de recorrido: he aquí el acta del Cabildo eclesiástico de 1º de junio de 1.758: "siendo uno de los principales juramentos que hacían los señores de este Cabildo en el ingreso de sus Prebendas, el de defender y no permitir se vulneren sus fueros y privilegios, debían cumplir al presente con tan precisa obligación a vista de la providencia que universalmente se decía tener dada el Ilustrísimo Señor Doctor Don Joseph Javier Arauz, meritísimo Arzobispo

de esta Santa Iglesia, que la procesión de la solemnidad del día de Corpus este presente año no saliese por las calles acostumbradas y girase por las que tenía dispuesto Su Señoría Ilustrísima sin haber dado parte, ni la más ligera noticia a este Cabildo, siendo disposición contraria al Concilio de Trento y sentir común de los autores el que a lo menos el Consejo de su Cabildo debía intervenir en semejantes resoluciones; por lo que tratada y conferida que fue la materia resolvieron de un acuerdo y conformidad se escribiese billete a Su Señoría Ilustrísima, significándole que aunque este Cabildo no se oponía por ahora a la providencia dada por haber metido la mano al Excelentísimo Señor Virrey de ese Reyno para que el Ilustre Cabildo de esta ciudad suspendiese las activas diligencias que hacía para que no tuviese efecto semejante disposición, sino que girase la procesión por las calles acostumbradas tampoco condecía con ella para lo futuro en que este Cabildo usará del derecho que le convenga a fin de conservar ilesos sus estatutos y privilegios, nombrando al Señor Canónigo Penitenciario Doctor Don Agustín Cogollos por diputado para que pasase dicho billete y lo pudiese en manos de Su Señoría Ilustrísima..."

El resultado de todo esto lo dice Vargas y Jurado al hablar de la solemnidad de Corpus del año siguiente. "El Corpus de este año 1.758 se hizo por las calles acostumbradas y muy lucido, a esmero de sus Alcaldes".

Un documento de 1.757, nos es especialmente agradable transcribir pues nos muestra cómo la vital devoción al Sagrado Corazón iba de aumento día por día. Con fecha 13 de mayo de 1.757 el Chantre D. Antonio Salazar se dirige al Capítulo y le dice: "Con el favor y beneplácito de V. Señoría muy atento pido y suplico se sirva de admitirme la fundación de la Misa del Viernes primero de cada mes en honor y culto del Sagrado Corazón de Jesús con el estipendio de dos pesos en cada una de ellas que se dará al Señor Prebendado que según su turno la cantare... y para que esto sea perpetuo hago consignación de quinientos pesos en mi renta..."

En la Cuaresma de 1.759 "se hizo misión por el P. Antonio Julián, de la Compañía de Jesús: se hizo una procesión de penitencia, a la oración, en que saldrían más de 3.000 personas, cada una con su luz, y las señoras cargando a la Madre de Dios y el Señor Virrey llevó el Cristo, con corona de espinas y soga al cuello" (Vargas y Jurado).

En el año siguiente 1.760, dice el mismo autor: "A esmeros del Señor Contador D. Juan Martín de Sarratea, se estrenó de nuevo este año el paso de Nuestra Señora de la Soledad, así de andas como de cielo... En esta

Cuaresma, a los principios, hubo una muy buena misión en la Catedral por el R.P. Fr. Antonio Valinechea, muy docta y provechosa, que remató con una procesión de noche, muy solemne y penitente siéndolo de la Orden de Predicadores”.

“En 25 de enero de 1.761, sábado, se colocó una imagen de Nuestra Señora de La Luz, de pintura, con marco de plata, en la Compañía, chiquita, donde la donó el Señor Virrey D. José Solís a cuyas expensas se costó el camarín en que está y sale a la calle del Colegio; el sábado antes, por la noche, la trajeron de la Iglesia de Santa Clara con los rosarios y muchas luces de cuatro pabilos, y a la mañana hubo fiesta y sermón”.

“Este mismo día, sábado 25, a la tarde se puso la primera piedra de la capilla para la Tercera Orden, que se fomentó a esmero del Excmo. Señor D. José de Solís, quien dio 2.000 pesos para principio: concurrió a esta fundación toda la hermandad y S.E. como Ministro con los hábitos descubiertos; el Señor Arzobispo Arauz, en consorcio del Sr. D.D. Antonio de Mena Felices, Maestrescuela, su Provisor y el Señor Canónigo Penitenciario D. Francisco Barazar bendijo el sitio, y todos ofrendaron, en su hueco que tenía la piedra, monedas de oro y plata”.

Sigamos este diario en los acontecimientos religiosos de ese año:

“Sábado 28 de febrero de 1.761 salió el Señor D. José Solís... y despojándose de la gala tomó el hábito de lego del Señor San Francisco, a cuyo tiempo hubo repiques por donde se llegó a saber en su Palacio, escribiendo en billete al Señor Zerda, quien de la confusión dicen que no durmió en toda la noche. Dicho Señor Solís, quitados algunas alhajas para enviar a su padre lo demás lo repartió en esta ciudad y especialmente al Señor San Juan de Dios para cuya obra dio 30.000 patacones”.

“En el mes de agosto de este año de 1.761 hubo una muy buena misión que hizo el P. Fr. Fernando de Larrea, religioso franciscano de la Provincia de Quito, de mucho fervor. Remató con una procesión que abrazó toda la calle Real, de modo que cuando salió la Virgen de San Francisco ya la cruz estaba a dicha Iglesia, y todos con luces y muchas penitencias: dejó entablada la devoción de las ánimas benditas y los viernes, a las 3, cinco campanadas para rezar la estación”.

Este puede ser el origen de la costumbre que encontramos en la Catedral, y que está expresada en los actuales Consuetas: “Todos los viernes, con excepción

de los de cuaresma, se rezará en el coro y antes del oficio vespertino la estación del Santísimo Sacramento con su antifona y oración correspondiente. (I-VII-V).

“En 31 de agosto, lunes, de 1.761 llegó aviso con la más plausible noticia de venir de patrona Universal de España y las Indias Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción; y que en su día, donde se venera su imagen, desde que sale el sol hasta que se pone, se gana indulgencia plenaria...”.

“El día lunes 7 de diciembre de 1.761... hubo muy buenos juegos en la plazuela, todo en celebración del Patronato de la Concepción de Nuestra Señora, y a la misma noche salió de San Francisco en procesión una efigie de Nuestra Señora de La Luz, que trajo de Roma al Sr. Solís el P. José Pajés S.J. y la llevaron a colocar a la Compañía chiquita; toda la calle Real se iluminó y mucha gente con cera cantando el rosario”.

“El día 8 de diciembre de 1.761 que celebra la Iglesia el misterio de la Pura y Limpia Concepción, hubo cosas muy notables que por menor diré: Para la fiesta de este día en la Catedral como titular y nueva Patrona, se estrenó un sagrario de madera, muy curioso, con láminas romanas y espejerías, que hizo a su costa el Ilmo. Sr. Dr. José Javier de Arauz, dignísimo Arzobispo de esta ciudad (que Dios guarde). Dicen le importa todo 6.000 pesos, fuera de muchas alhajas que ha dado”.

“En el mismo día... a las cuatro de la mañana... en el Convento de Santo Domingo tocaban a fuego, tal que prosiguiendo, se reconoció que había empezado por el noviciado y coristado de tal modo que cogió dos claustros y pasó a la Iglesia y quemó todo lo alto... El Señor Arzobispo ha sufragado 2.040 pesos”.

Vargas y Jurado habla de las “alhajas que el Señor Arzobispo ha dado a la Catedral”; en el Libro “Becerro” folio 225, encontramos que el 23 de enero de 1.764, el Señor Arauz donó; “un cáliz de oro, macetas de plata, 2 atriles de plata, un frontal de plata, una imagen de bulto de Nuestra Señora de los Dolores”.

Las Monjas Carmelitas de la Villa de Leiva conservan un retrato al óleo del Señor Arauz y en la inscripción se dice que fue “especial benefactor de este Convento”.

La generosidad de este Prelado nos hace recordar la del Arzobispo Alvarez Quiñones. Por escritura de 25 de enero de 1.764 impuso doce mil pesos de

principal “con asignación de ciertas misas en al altar que tenemos labrado a Nuestra Señora de los Dolores en Nuestra Santa Iglesia Catedral”.

El Altar de Nuestra Señora de los Dolores, quedaba contiguo a la Sacristía; primitivamente había sido el Altar de Santa Lucía; el Arzobispo Arauz le cambió el titular para dedicarlo a Nuestra Señora de los Dolores, en el siglo pasado recibió un nuevo cambio y hoy es el Altar de Nuestra Señora del Socorro.

Sigamos estudiando la generosidad regia del Prelado: el Deán de la Catedral de Quito Marqués de Salanda se dirigió al Capítulo de Santafé y el 19 de mayo de 1.766 y le dice: “Habiendo el Ilmo. Señor doctor D. José Javier de Arauz de feliz recordación, dignísimo Arzobispo que fue de esta Santa Iglesia Metropolitana prestado cuatro mil pesos al M.R.P. Fray Ramón de Segueyra y Mendiburu Comisario que fue de la Sagrada Religión de San Francisco del Reino del Perú, para los costos de su viaje, y a pagarlos en términos de un año, me remitió un vale para la cobranza y poco antes de su muerte me previno que de esos cuatro mil pesos le había pedido al dicho R.P. que le mandase hacer en Lima unas varas de palio de plata para el servicio de su Santa Iglesia y que rebajado el importe de ellos cuando percibiese la restante cantidad la convirtiese en dos lámparas y doce blandones de plata para su Iglesia pues consignaba todo el monto de los cuatro mil pesos en las alhajas referidas a su esposa para que sirvieran así en lo principal de la Iglesia como en el altar de Nuestra Señora de los Dolores que colocó en su Iglesia Metropolitana...” y avisa que ya están listas esas alhajas: Llegaron a Santafé; fueron pesadas en la casa de moneda y “el peso de todas las alhajas suma la cantidad de cuatrocientos veintitrés marcos, una onza y siete ochavas”.

Vargas y Jurado nos cuenta que en la Iglesia de Santo Domingo se estrenaron en Pascua de 1.762 “dos ornamentos muy buenos” y luego continúa: “los compró el Señor Arzobispo Arauz para la Catedral”.

Y para que veamos aun más la liberalidad verdaderamente regia y de la forma como aún después de su muerte se benefició la catedral en el libro de Actas del Capítulo, en la sesión de 5 de febrero de 1.765 encontramos que “se propuso haberse entregado a la Iglesia un guión y frontal por razón del expolio del Ilmo. Señor Arzobispo Sr. D.D. Joseph Javier de Arauz, dignísimo Arzobispo que fue de este Reino y habiéndose puesto el frontal en el Altar Mayor se ha reconocido no alcanzar a cubrir los lados, cuyo efecto se hace preciso remediarle para lo cual determinaron que por dirección del Señor Arcediano se lleve al Convento de Monjas de Santa Inés donde

se hallan religiosas que aunque no iguales a lo primoroso del bordado, a lo menos le imiten en la parte que le falte...”.

El guión se conserva aún en la Catedral y es quizás la tela más rica que allí se guarda. El frontal fue enajenado en mala hora en el pasado siglo.

En el Acta del 26 del mismo mes se dice que los Canónigos “mandaron se le haga saber al mayordomo de la fábrica solicite venta, con la mayor reputación, de la plata labrada que se recogió por razón del expolio del Ilmo. Señor Arzobispo D.D. José Javier de Arauz de buena memoria, dando cuenta de lo que montare para sufragar en parte el costo de una alfombra que se espera para la Iglesia.

En el Acta de 22 de marzo vemos que se entregó el expolio del Arzobispo Arauz a saber: “un pectoral de amatista que se compone de cruz, que le faltaron tres piedras bolantes, sortija igual, y su cadena de cordoncillo; otro de esmeraldas, con sus trece piedras: sortija igual y su cadena de eslabones... Un báculo mediano que pesa nueve marcos, cinco onzas y media; otro báculo grande que pesa diez y seis marcos seis onzas dos ochavos; una cruz que pesa cinco marcos tres onzas y ochavos, todo lo dicho de plata dorada... con mas dos mitras...”.

El Arzobispo Arauz dictó sus memorias testamentarias el 16 de enero y el 3 de febrero de 1.764. Deja cuadros, estatuas etc. a diferentes Iglesias y Conventos y como heredera a su hermana.

Como dato curioso está el siguiente: “Se dejarán en el Palacio Arzobispal tres docenas de sillas de asentar, que tienen el escudo de mis armas...” hoy sólo quedan en el Museo del Seminario tres de estas sillas “Item los dos coches se dejarán para mis Ilmos. Sucesores...”

Vargas y Jurado nos dice que “el 19 de febrero de 1.764 recibió los Sacramentos el Ilmo. Señor José Javier de Arauz asistieron a esta función las comunidades y colegios”.

“Día martes, 29 de febrero de este año de 1.764 por ser bisiesto, a las tres de la mañana murió el Ilmo. Sr. D. José Javier de Arauz...” la partida de defunción dice que “murió de hidropesía y pulmonía”.

En cuanto a lugar del entierro he aquí lo que dice el testamento: “Es nuestra voluntad que en muriendo sea nuestro cuerpo sepultado en esta Santa Iglesia Catedral, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores a disposición de los

Señores Deán y Cabildo; y en el entierro que se nos haga ordinario, sin pompa alguna, amortajado con un ornamento común, sin otras insignias que el Santo Palio y sin exequia alguna...”

Vargas y Jurado anota que presidió el entierro el Deán D. Francisco Javier Campos electo Obispo de la Paz”.

Existe aún la loza sepulcral del Prelado y dice así:

ILLVS. D. JOSEPH
XAVERIS ARAVS
HVIVS S ECCLESIE
ARCHIEP PIETATE
MAGNVS CHARI
TATE MAXIMVS
DEVOTIONE EX
IMIVS CVIVS M
EMORIA IN BENE
DICTIONE EST IA
CET HIC
EXTREMVM DIEM
CLAVSIT
29 FEBRUARIS
AN D 764

Fueron Vicarios Generales del Arzobispo Arauz, el Dr. Diego Antonio Valenzuela Fajardo (1.754), el Dr. Antonio Mena Felices (1.754-1761) y el Dr. Pedro de Barazar (1.761-1764).

El mismo día de la muerte del Arzobispo “se nombró Gobernador al Ilmo. Señor Deán Campos, y tocaron a la Sede Vacante que son treinta campanadas”.

“El sábado 3 de marzo salió electo de Provisor en Sede Vacante el Señor D.D. José Gregorio Díaz Quijano, Canónico, electo Tesorero de esta Iglesia”.

“Día miércoles, 29 de marzo de 1.764, fueron las honras del Señor Arzobispo Arauz: predicó el P. Ignacio Granados, Jesuita... y de la misa fue el Señor Deán y Obispo electo de la Paz, Campos”.

Si hojeamos las Actas del Capítulo para ver los hechos interesantes ocurridos durante esa Sede Vacante, veremos que el 22 de febrero de 1.765 “propuso

el Señor Deán la grande incomodidad con que se rezaba el oficio divino en el Coro, por defecto de no tener la luz necesaria y que aunque este defecto se remedió en parte por haberse abierto una claraboya al lado de la epístola... quedando el otro todavía más oscuro por lo que se hace preciso abrir otra correspondiente así para quitar ese defecto como para hermosear la Iglesia con la igualdad de ambas...”. El 24 de mayo resuelven los canónigos adquirir una campana más para la torre. El 23 de agosto “por el Señor Deán se propuso el que en la mesa principal de la sacristía se hacía preciso poner una imagen de Cristo Crucificado de bulto, correspondiente al ámbito de la mesa, por ser el que está, sumamente mediano y que respecto a que por bienes del D.D. Pedro Marroquín había quedado una efigie propia para el lugar referido con la decencia correspondiente, por ser de marfil, en cruz de carey con cantoneras de plata, el que se halla a la venta, y para el efecto se ha traído a la Sala Capital, donde se ha visto, y aunque el precio que se pide es crecido, por la hermosura y especialidad, no obstante se ha compuesto en ciento y ochenta pesos, siendo su precio mucho mayor... los dichos señores.... de un acuerdo fueron el que se comprase con los dichos ciento y ochenta pesos...”. Este Cristo estuvo en el Altar Mayor y hoy preside la Sala Capitular.

Por septiembre de 1.766 se dirigió al Capítulo doña María Clemencia Caycedo, para manifestar el deseo de fundar “en la misma ciudad, a sus expensas un Convento de religiosas de la Compañía de María Santísima, sujetas al Ordinario que vulgarmente se llama de La Enseñanza, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, para la educación cristiana, política, enseñanza y labores propios de doncellas, encomendadas a las colegiales, que se han de mantener en el tiempo que fuere de voluntad de sus padres ... atendiendo a la mayor honra y gloria de Dios, provecho de las almas y beneficio universal de las familias de esta ciudad en la que se carece de este tan útil y piadoso ejercicio...”. Como es sabido tan benéfica fundación sólo pudo llevarse a cabo muchos años después; pero ya vemos delineado el proyecto de la egregia fundadora.

El 1º de agosto de 1.767 tuvo lugar un hecho gravísimo para la historia eclesiástica: se dio cumplimiento a la injusta pragmática de Carlos III por medio de lo cual se expulsaba de los dominios de España a la benemérita Compañía de Jesús; como dice un curioso diario llevado a cabo por el Dr. Antonio Margallo “el año de 1.767 fue el espantoso acontecimiento del extrañamiento de los jesuitas”.

Grandes fueron los males, en todo orden que produjo esta Real medida. Limitándonos a nuestro trabajo, diremos que el Colegio Máximo de San

Ignacio y la Academia Javeriana se cerraron. Los alumnos laicos que estudiaban fueron juntados con los alumnos del ya para entonces Real y Mayor Colegio Seminario de San Bartolomé: el 27 de agosto de 1.767 se trató en el Capítulo de la necesidad de que el Prelado y en ese momento el Capítulo en Sede Vacante, se hiciera cargo del Seminario: en consecuencia se tomaron las medidas del caso y se hicieron los nombramientos de Superiores y Profesores.

La partida de bautismo la debemos a la amabilidad del P. Joaquín Moxjuan, C.M. Rector del Seminario de Quito.

Sobre la expulsión puede verse una narración hecha por el Padre José Yarza, (de los expulsos) y publicada por el Padre Juan Manuel Pacheco, S.J. en "la Revista Javeriana" N° 188, septiembre de 1.952.

José Restrepo Posada, Pbro.

Enero

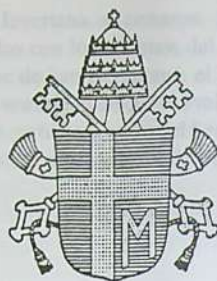
EL SEÑOR ARZOBISPO DE BOGOTÁ NOMBRADO CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA

El 21 de enero del Papa Juan Pablo II nombró a Monseñor Pedro Rubiano Sáenz CARDENAL de la Santa Iglesia junto con los Arzobispos de Buenos Aires, Lima, Sao Paulo, Salvador, Santiago, Caracas, Quito y Tegucigalpa.

Para la Arquidiócesis de Bogotá este nombramiento "es estímulo", según palabras del nuevo Cardenal "no sólo para su persona sino para el País en general por cuanto nos dará una mayor cercanía con el Santo Padre".

"Nuestro país tiene profundas raíces católicas, fruto de esa primera evangelización que hicieron hombres de la talla de San Pedro Claver, para citar solamente uno de ellos. Estas raíces se han mantenido en la cultura colombiana y nos identifican como un país católico".

"Veo en esta designación un gran signo del afecto del Santo Padre por Colombia, pues ha demostrado muchas veces que nos lleva en su corazón precisamente porque estamos heridos por la violencia y la injusticia".



Venerabili Fratri
Petro Rubiano Sáenz
 Archiepiscopo Bogotensi

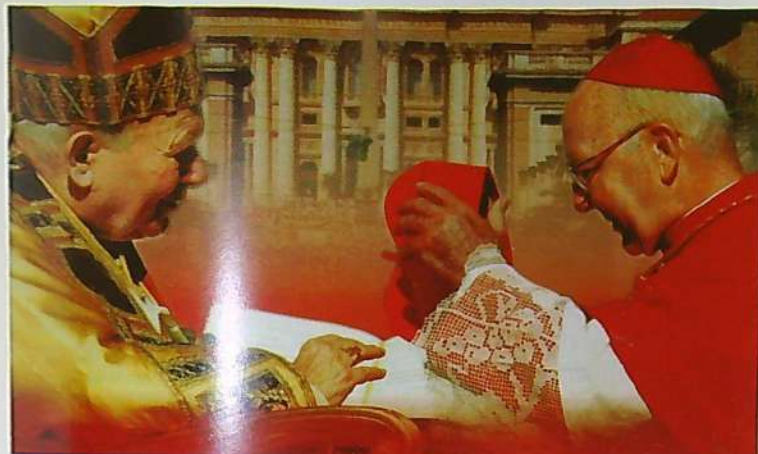
Tibi per has Litteras significamus Nos, in proximo Consistorio celebrando die XXI mensis Februarii -pridie scilicet Sollemnitatem Cathedrae Sancti Petri Apostoli-, Te esse cooptaturos in Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalium Collegium, ut peculiarem benevolentiam Nostram Tibi pandamus atque tua erga Ecclesiam promerita huius insignis dignitatis praemio decoremus necnon ministerio Nostro in bonum Ecclesiae Universae pressius associemus.

Scias interea quae Tibi per has Litteras significavimus omnino sub peculiari secreto pontificio esse, usque dum publici iuris fiant, scilicet die XXI huius mensis, hora duodecima meridiana Romae.

Apostolicam Benedictionem Tibi ex animo in Domino impertimus, propensae Nostrae voluntatis pignus.

Ex Aedibus Vaticanis, die XIX mensis Ianuarii, anno MMI, Pontificatus Nostri vigesimo tertio.

Joannes Paulus II



El Santo Padre otorgó al Cardenal Rubiano el Título de una Iglesia de Roma, la de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo

Febrero

El 21 de febrero tuvo lugar en Roma la celebración del Consistorio para la instalación de cuarenta y cuatro nuevos Cardenales por su Santidad Juan Pablo II, ante una delirante multitud que llenaba la Plaza de San Pedro.

Cuarenta mil personas llegadas de 27 países se congregaron en la Plaza de San Pedro del Vaticano, para aclamar a los nuevos cardenales. Hubo representaciones de gobiernos de los países de los nuevos purpurados, y **una muy nutrida representación de colombianos, obispos, sacerdotes y fieles entre ellos la esposa del Señor Presidente de la República, doña Nora Puyana de Pastrana y los embajadores de Colombia ante la Santa Sede y el Quirinal.**

Los nuevos purpurados juraron ante el Papa su disposición a dar su sangre por la Iglesia, y el Papa les entregó el título y la birreta roja símbolo de su nueva dignidad. El jueves 22, en una misa concelebrada con los nuevos príncipes de la Iglesia, les colocó los anillos de oro, símbolos de su comunión especial con el Sucesor de San Pedro.



IOANNES PAVLVS EPISCOPVS

SERVVS SERVORVM DEI

VENERABILI FRATRI Petro Nafiano Saez, Archiepiscopo Metropolitano Bogotensi,
ELECTO SANCTAE ROMANAE ECCLESIAE CARDINALI, SALVTEM ET APOSTOLICAM BENEDICTIONEM.

CVM NOBIS SIT VISVM TE, VENERABILIS FRATER, CLARIS DOTIBVS ORNATVM DEQVE CATHOLICAE ECCLESIAE BENE MERITVM, IN PVBLICATORVM
PATRVM COLLEGIVM COOPTARE, HOC IN CONSISTORIO, APOSTOLICA NOSTRA POTESTATE TE CARDINALEM Presbyterum
RENYNTIAMVS, CVM OMNIBVS IVRIBVS ET OFFICIIS CARDINALIVM TVI ORDINIS PROPRIIS, ADIUVANTES TIBI INSIGNE HVIVS ALMAE VRBIS
TEMPLVM

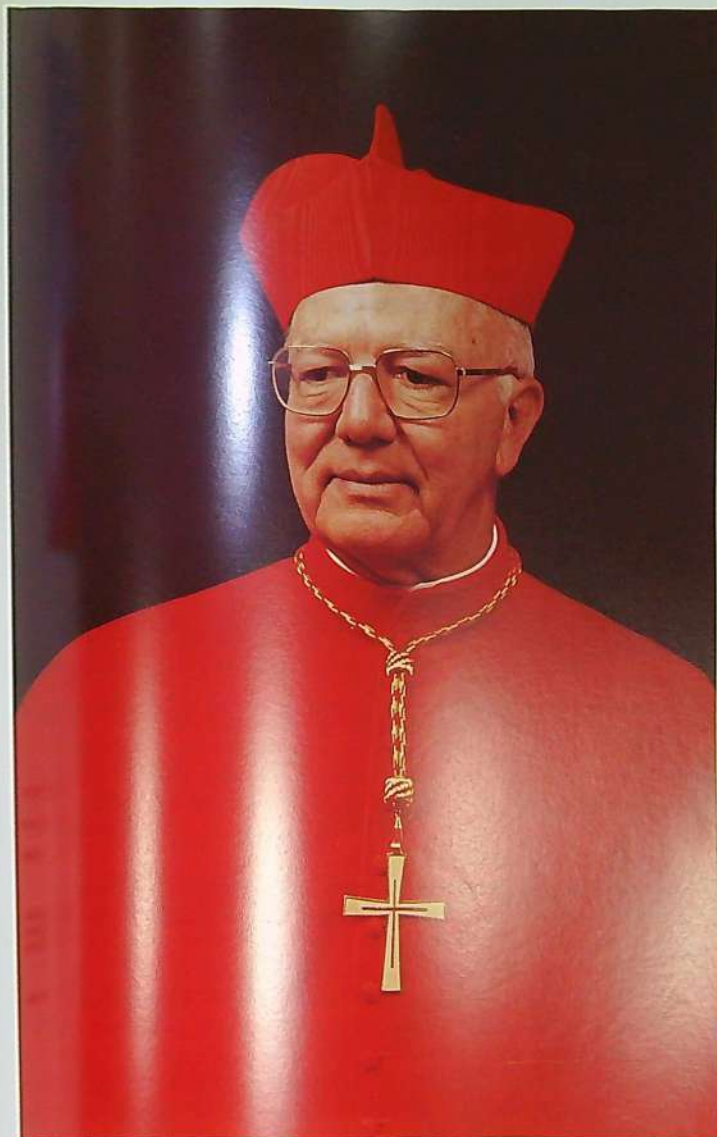
Transfigurationis Domini Vestri Jesu Christi.

CVIVS RECTORI, CLERO CETERIQVE OMNIBVS QVI EIDEM SVNT ADDICTI, PATERNE SVADENT, VNT TE, CVM EIVS POSSESSIONEM CAPIES,
LAETISSIMO ANIMO SVNTIAM AC RELIGIOSITER COLANT. CETERVM DVM SVMMO AFFICTVS ANIMO QVOD, IN CATHOLICAE ECCLESIAE
SENATVM ALLECTVS, AD SVPERA NEGOTIA NOBIS ES AVXILIO ROMANAEQVE SEDI HODIE, BENIGNISSIMO DEO ENIXAS ADMOVENVS
PRECES VT SVIS TE CVIVSLET QVOD, GRATA ET OPE INVIGITER CONFIRMET.

DATVM ROMAE, APO. S. PETRI, IN APO. PISCATORIS, DIE XXI MENSIS FEBRVARII, FRIIDIE SOLEMNITATIS PATHEPHRAE EIVSDEM APOSTOLORVM PRINCIPIS,
ANNO DOMINI MMII, PONTIFICATVS NOSTRI XIII.



Ioannes Paulus II



Marzo

1. Regresa de Roma el Señor Arzobispo investido con la Púrpura Cardenalicia.
4. Gran Celebración Eucarística en la Catedral, Homenaje al Señor Cardenal.
11. El Señor Cardenal preside la Celebración en la Catedral con motivo de la Canonización de los Mártires Capuchinos.
25. El Señor Cardenal recibe el homenaje de la ciudadanía de Cartago por su exaltación como Cardenal y allí celebra la Eucaristía.
20. Recibe el homenaje del Presidente Andrés Pastrana en el Palacio de Nariño.

Abril

5. Eucaristía en la Catedral con motivo de la Bendición de los Santos Óleos.
- 8 a 15. Semana Santa incluye celebración de la Virgen de los Dolores el martes 10 de abril.

Mayo

4. La Orden del Santo sepulcro rinde homenaje al Cardenal y le impone la condecoración. Discurso del Señor Cardenal Jockey Club 3/05/2001.

IMPOSICIÓN DE LA GRAN CRUZ AL SEÑOR CARDENAL ORDEN ECUESTRE DEL SANTO SEPULCRO DE JERUSALÉN

En este día en el que la Iglesia de Colombia celebra la Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, tiene un especial significado el recibir, de manos del Doctor Jorge Cubides Camacho, Lugarteniente para Colombia de la Orden Ecues-

tre del Santo Sepulcro de Jerusalén y a nombre del Gran Magisterio, la Gran Cruz. No se había podido escoger una fecha más significativa en sí misma y más comprometedora para todos, y de manera muy especial para mí.

La expresión latina referida a la Santa Cruz: *In hoc signo vinces*, unida al triunfo de Constantino en la Batalla del Puente Milvio, ha sido acogida por la piedad popular de nuestras gentes más humildes, sobre todo en el campo, con la llamada Cruz de Mayo, para resaltar el sentido salvador del madero de la Cruz, en donde Cristo, el Señor, nos redimió.

Mirad el árbol de la Cruz, donde estuvo clavado Cristo, el Salvador del mundo, proclamamos con fe en la liturgia del Viernes Santo, que inmediatamente nos invitó a adorar la Santa Cruz.

Este sentido redentor de la Cruz, unido a la resurrección, es al mismo tiempo alegre y lleno de esperanza. La Cruz es un instrumento de suplicio y de muerte, y Cristo al vencer la muerte y el pecado, transformó la Cruz y la hizo signo de gracia y salvación.

Recibir la Cruz es exigencia de asumirla unida a la pasión redentora de Cristo y es compromiso de llevarla con fortaleza, sin descargarla sobre los demás, más bien como Simón de Cirene, que ayudó al Señor en el camino del Calvario, nosotros, con la entereza que surge del amor, debemos acercarnos al que sufre, con entrañas de Buen Samaritano.

Doctor Cubides, Usted ha sido bondadoso conmigo en sus palabras, que me honran, y ha recordado oportunamente las palabras de Pablo VI en 1968 y de Juan Pablo II en 1986; ciertamente, si hubiéramos escuchado sus proféticas palabras, nuestra situación social y política, hoy sería diferente.

Usted también como hombre de fe afirma que, el centro del Evangelio es el amor, y añade que: no podemos seguir en la indiferencia. Al aceptar la Gran Cruz de la Orden, la recibo agradecido y tengo la certeza que la fe vivida por cada uno de ustedes, en la familia y en la comunidad, es testimonio de su amor al Señor y a la Iglesia.

Al exaltar en este día la Santa Cruz, también nuestro pensamiento va al Santo Sepulcro para que, como dice san Pablo "no busquemos entre los muertos al que está vivo" porque la Cruz Gloriosa está unida al triunfo del Señor Resucitado.

La Virgen de la Pascua nos alcance a todos la firmeza en la fe y la seguridad de la esperanza cristiana, y la bendición del Señor, su paz y su amor.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

6. Celebración del día del Buen Pastor en la Catedral.

8. El día 8 de mayo el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz reunió a un grupo de empresarios para atender el llamado del Santo Padre en su Carta Apostólica "Novo Millennio ineunte" de hacer "obras que recordaran el Año Santo y ayudaran a dar de comer al hambriento".

Se convino constituir la "Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos" con el objeto de hacer acopio de alimentos y distribuirlos.

Como Director Ejecutivo el Sr. Cardenal nombró al Presbítero Daniel Saldarriaga Molinar.

Junio

2. Catedral: Ordenación de Diáconos Permanentes.

3. Los Padres Camilianos celebran 20 años de su permanencia en Colombia: misa del Señor Cardenal.

11 a 15. Ejercicios para el Clero – Duruelo.

14. Investidura nuevos Caballeros de la Orden de Malta.

18 a 22. Ejercicios del Clero en Fusagasugá.

19. El Señor Cardenal recibe la Estrella de la Policía en la Categoría de Gran Oficial en la Escuela General Santander.

22. Fiesta del Sagrado Corazón. Homilía del Señor Cardenal.

HOMILÍA EN LA SOLEMNIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN

(Día de Acción de Gracias)

22 de Junio de 2001

Hoy cuando celebramos la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, todos, con fe, con esperanza y con amor vamos a renovar nuestra consagración personal y la de la Nación, a Dios, que tanto nos ama y nos manifiesta su misericordia y su perdón en el corazón abierto de Jesucristo.

También hoy celebramos el Día Nacional de Acción de Gracias establecido por Ley de la República hace cincuenta años. Así, la celebración de la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús convoca a los colombianos a darle gracias a Dios por nuestra Patria, por la riqueza inmensa que encierra en su geografía y por los valores y virtudes de sus gentes, que de ninguna manera pueden ser desconocidas por causa de la violencia, la injusticia y la corrupción de los malos hijos de Colombia.

¿Qué significa para nosotros renovar nuestra consagración al Sagrado Corazón de Jesús y darle gracias a Dios en el Día Nacional de Acción de Gracias?

En primer lugar, acoger el amor de Dios, Padre misericordioso, que se nos revela en Jesucristo, su Hijo, nos ama y nos da su Espíritu para poder obrar con rectitud, superar el mal, vencer el odio y descubrir que también el otro es mi hermano.

En segundo lugar, vivir la espiritualidad de comunión con el hermano, con el prójimo, siguiendo el ejemplo de Jesús, que se acerca a todos para abrimos el camino de la reconciliación y darnos su paz para que entre todos, solidariamente, la construyamos.

En tercer lugar, comprometemos a vivir desde el corazón, nuestro amor por la Patria, que la queremos digna y libre. Respetando cada colombiano la vida, don de Dios, desde su inicio en el seno materno hasta la muerte natural, defendiendo los derechos fundamentales y denunciando unánimes, sin temor, todos los atropellos contra la libertad y la dignidad de las personas.

Quienes proclamamos el Evangelio de Jesucristo, el Evangelio de la vida y de la paz, alzamos con renovada energía la voz ante la violencia que se manifiesta a diario en el desprecio por la vida, asesinatos, masacres y secuestros y ante el abominable crimen del aborto.

La Virgen de la Pascua nos alcance a todos la firmeza en la fe y la seguridad de la esperanza cristiana, y la bendición del Señor, su paz y su amor.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

6. Celebración del día del Buen Pastor en la Catedral.

8. El día 8 de mayo el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz reunió a un grupo de empresarios para atender el llamado del Santo Padre en su Carta Apostólica "Novo Millennio ineunte" de hacer "obras que recordaran el Año Santo y ayudaran a dar de comer al hambriento".

Se convino constituir la "Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos" con el objeto de hacer acopio de alimentos y distribuirlos.

Como Director Ejecutivo el Sr. Cardenal nombró al Presbítero Daniel Saldarriaga Molinar.

Junio

2. Catedral: Ordenación de Diáconos Permanentes.

3. Los Padres Camilianos celebran 20 años de su permanencia en Colombia: misa del Señor Cardenal.

11 a 15. Ejercicios para el Clero – Duruelo.

14. Investidura nuevos Caballeros de la Orden de Malta.

18 a 22. Ejercicios del Clero en Fusagasugá.

19. El Señor Cardenal recibe la Estrella de la Policía en la Categoría de Gran Oficial en la Escuela General Santander.

22. Fiesta del Sagrado Corazón. Homilía del Señor Cardenal.

HOMILÍA EN LA SOLEMNIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN

(Día de Acción de Gracias)

22 de Junio de 2001

Hoy cuando celebramos la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, todos, con fe, con esperanza y con amor vamos a renovar nuestra consagración personal y la de la Nación, a Dios, que tanto nos ama y nos manifiesta su misericordia y su perdón en el corazón abierto de Jesucristo.

También hoy celebramos el Día Nacional de Acción de Gracias establecido por Ley de la República hace cincuenta años. Así, la celebración de la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús convoca a los colombianos a darle gracias a Dios por nuestra Patria, por la riqueza inmensa que encierra en su geografía y por los valores y virtudes de sus gentes, que de ninguna manera pueden ser desconocidas por causa de la violencia, la injusticia y la corrupción de los malos hijos de Colombia.

¿Qué significa para nosotros renovar nuestra consagración al Sagrado Corazón de Jesús y darle gracias a Dios en el Día Nacional de Acción de Gracias?

En primer lugar, acoger el amor de Dios, Padre misericordioso, que se nos revela en Jesucristo, su Hijo, nos ama y nos da su Espíritu para poder obrar con rectitud, superar el mal, vencer el odio y descubrir que también el otro es mi hermano.

En segundo lugar, vivir la espiritualidad de comunión con el hermano, con el prójimo, siguiendo el ejemplo de Jesús, que se acerca a todos para abrimos el camino de la reconciliación y darnos su paz para que entre todos, solidariamente, la construyamos.

En tercer lugar, comprometernos a vivir desde el corazón, nuestro amor por la Patria, que la queremos digna y libre. Respetando cada colombiano la vida, don de Dios, desde su inicio en el seno materno hasta la muerte natural, defendiendo los derechos fundamentales y denunciando unánimes, sin temor, todos los atropellos contra la libertad y la dignidad de las personas.

Quienes proclamamos el Evangelio de Jesucristo, el Evangelio de la vida y de la paz, alzamos con renovada energía la voz ante la violencia que se manifiesta a diario en el desprecio por la vida, asesinatos, masacres y secuestros y ante el abominable crimen del aborto.

11. Se celebran los 30 años de Episcopado del Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz.
16. Celebración de la Fiesta de Cundinamarca. Eucaristía en la Catedral. Homilía Fiesta de Nuestra Señora del Carmen.
20. Celebración del Te Deum en el día de la Independencia en la Catedral Primada. Homilía.

HOMILÍA

DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

(16 de julio de 2001)

(Plaza de la Paz, Gobernación de Cundinamarca)

Cundinamarca, nombre que Antonio Nariño dio al Nuevo Reino de Granada, declaró el 16 de julio de 1813, su independencia absoluta de España, efemérides que hoy, con la honrosa compañía de los Señores Obispos de Facatativá, Zipaquirá y Girardot, queremos conmemorar.

Este nombre de Cundinamarca, corresponde, en la mentalidad unitaria de Nariño, a toda la actual Colombia, se contraponía, en su lucha frente al federalismo, con la concepción defendida por Camilo Torres, de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Por eso, este día, en realidad, debiera ser una conmemoración nacional; pero, su celebración, ha pasado a ser exclusiva del departamento que perpetúa su nombre.

Una feliz coincidencia hace que hoy sea, para la inmensa mayoría de los colombianos, una fecha de especial importancia en su religiosidad popular, celebramos la memoria de Nuestra Señora del Carmen; hermosa advocación de María, que nos recuerda la hermosura del Monte Carmelo, en la Tierra Santa.

Esta conmemoración de Nuestra Señora del Carmen motiva que hayamos escogido, el Discurso de San Pablo en el Areópago de Atenas, porque San Pablo comprobó que los atenienses *"son, personas sumamente religiosas"* (Hech. 17,22).

Algo similar podríamos decir de los colombianos desde los tiempos cuando llegaron a estas tierras los primeros evangelizadores, y con ellos el mensaje

de la salvación en Jesucristo, podemos constatar que siempre se ha mantenido una profunda fe en el Señor y una gran devoción hacia su Santísima Madre. Profundo sentido religioso, que es la base del sustrato cultural de nuestra gente y forma hoy parte indisoluble de su carácter, que resplandece en sus celebraciones tradicionales.

Nosotros como los atenienses, somos especialmente sensibles a la dimensión religiosa, pero, desafortunadamente, tenemos que reconocer, que todavía parte de nuestro pueblo, profesa la fe sin un arraigo que lleve al compromiso diario en la vida; la credulidad se transforma en superstición, corrientes como la Nueva Era y las formas de hechicería y de magia, convierten lo religioso en un engaño para los incautos y desvergonzado negocio para sus promotores.

Cabe preguntarnos si nuestros políticos y dirigentes, que se profesan católicos, realmente sólo profesan superficialmente la fe en una cultura religiosa, que no se manifiesta en el comportamiento ético y moral, y en el servicio a todos los ciudadanos en la realización del bien común. Pareciera que muchos de nuestros líderes siguieran el mismo estilo de la religiosidad de los atenienses, a quienes tenemos que anunciarles al Dios desconocido, *"que hizo el mundo y todo lo que hay en él"* (Hch. 17,24). El anuncio de Dios desconocido tiene que ir unido al reconocimiento de la dignidad de la persona humana y de toda persona humana; porque somos pueblo escogido nación santa *"somos también de su linaje"* (Hch. 17,28), hijos de Dios.

Grande fue el asombro del Apóstol San Pablo cuando caminó por las calles de Atenas y encontró una *"ciudad llena de ídolos"* (Hch. 17,16b). Del mismo modo, hoy también nosotros nos encontramos en las calles de nuestras ciudades, con toda suerte de invitaciones pseudorreligiosas y falsos dioses.

Así mismo, en los distintos Medios de Comunicación Social, a los que Juan Pablo II llama *"areópagos modernos"*, abundan programas de todo género en los que se presentan en forma ridícula lo religioso y se le da un uso supersticioso a signos y símbolos de piedad.

Hoy, con San Pablo, recordamos, en este areópago, Plaza de la Paz, en la Gobernación de Cundinamarca, que Dios, *anuncia ahora que todos y en todas partes estamos llamados a la conversión* (Hch. 17,30m). Salgamos al encuentro de Jesucristo vivo, que nos llama a la conversión y a vivir la solidaridad con los hermanos como expresión concreta que sí acogemos el amor de Dios en nuestro corazón y estamos decididos a hacer llegar este amor a los hermanos.

La auténtica libertad nace de una sólida conversión, de volver, desde el fondo del corazón, hacia el Señor nuestro Dios. A esa libertad aspiraron quienes el 16 de julio de 1813 proclamaron la Independencia de Cundinamarca; todos ellos desde su convicción de fe sabían que la verdad, y sólo la verdad, nos hace libres. Hoy, Cundinamarca necesita de hombres y mujeres de fe, que afirmen con el testimonio de su vida los principios, los valores y las virtudes de aquellos hombres y mujeres que entregaron su vida por la libertad, nos dieron la libertad.

Cuando celebramos esta efeméride desde la fe afirmamos nuestra esperanza, porque no podemos caer en el pesimismo ante la dura realidad que vivimos; todos tenemos que ser testigos de la esperanza porque Dios no nos abandona si ponemos nuestra confianza en Jesucristo, y lo seguimos guiados por su palabra; es el compromiso de poner los dones que el Señor nos ha dado y nuestras capacidades al servicio de nuestros hermanos y al desarrollo de nuestra región.

La Santísima Virgen en su advocación tan querida de Nuestra Señora del Carmen intercede por nosotros y nos acompaña en el seguimiento de Jesucristo nuestro Señor y Salvador.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

"TE DEUM" VEINTE DE JULIO 2001 **(Catedral Primada)**

La Fiesta Nacional que estamos celebrando y que recuerda el comienzo de nuestra vida independiente, tuvo como escenario popular la Plaza Mayor, hoy Plaza de Bolívar y, como testigo mudo, esta misma Catedral, entonces en construcción.

Las autoridades eclesásticas bogotanas, de ese momento histórico, en el que la sede arzobispal estaba vacante por no haberse posesionado todavía, el Ilmo. Señor Don Juan Bautista Sacristán y Galiano, participaron activamente en los acontecimientos que sucedieron aquí hace 191 años, y que llevaron a la redacción de la llamada Acta de Independencia.

La Iglesia, hoy como entonces, está presente en el acontecer diario de Nuestra Patria; siente que su palabras, en nombre del Señor, es siempre una instancia ética y moral imprescindible. Ella está convencida, que su misión evangelizadora debe cuestionar el ejercicio del poder político, para que éste jamás se aparte de su fin supremo, que no es otro, que el servicio a la persona humana.

Juan Pablo II nos ha recordado cuando proclamó durante el Año Santo a Santo Tomás Moro como patrono de los gobernantes y de los políticos, que el mundo actual siente la necesidad de tener modelos políticos creíbles, que muestren el camino de la verdad y que presenten con urgencia opciones claras *"en favor de la familia, de los jóvenes, de los ancianos y de los marginados"*.

La Vida de Santo Tomás Moro *"nos enseña –nos lo dice también el Santo Padre– que el gobierno es, antes que nada, ejercicio de virtudes"*. Por eso hoy, al celebrar este "Te Deum" de acción de gracias, por la independencia nacional, teniendo en cuenta la situación política de Colombia, pedimos al Señor, que nos conceda la gracia de tener entre los hombres y mujeres que se dedican a la actividad política, en todas las ramas del poder público, personas que como Santo Tomás Moro, estén convencidas de que el ejercicio de la actividad política exige un riguroso imperativo moral y una *"pasión por la verdad"*, que los lleve, si es el caso, a la defensa de los derechos de la conciencia, la cual está por encima del ordenamiento jurídico positivo.

Siempre es válido, para el cristiano, el principio que San Pedro expusiera, en los comienzos de la Iglesia, delante del Sanedrín judío: *"juzguen –les dijo San Pedro– si es justo delante de Dios obedecerles a Ustedes más que a Dios"* (Hch. 4,19).

Esta posición, que es la de siempre en la Iglesia de todos los tiempos, hoy se hace necesario, con valentía, asumirla ante iniciativas nefastas como la de la despenalización parcial del aborto. Con razón, los Obispos Colombianos en la pasada Asamblea Plenaria consideramos que leyes como ésta son *"intrínsecamente injustas, carecen de auténtica validez jurídica, porque se oponen al bien común y, en este caso, contradicen el derecho inviolable a la vida"* (Declaración sobre la despenalización parcial del aborto N° 4).

Los servidores públicos jamás pueden olvidar, sea cual fuere el ámbito de su competencia, que la persona humana desde el instante mismo de la concepción tiene una dignidad y unos derechos, que son inalienables e

irrevocables, distintos a los de la propia madre, y que no dependen de las circunstancias que hayan podido originar el hecho de la concepción, por trágicas e injustas que ellas sean. No tiene lógica pretender corregir un delito con otro más grave ni solucionar una injusticia cometiendo otra mayor.

La Iglesia cuando se pronuncia en defensa de la vida y denuncia todos los atentados y atropellos contra la vida humana lo hace no sólo por fidelidad al Evangelio sino por fidelidad al hombre porque el derecho a la vida es inherente a la naturaleza humana.

Tiene, por tanto, toda la razón la Declaración que dimos los Obispos, cuando expresamos nuestra preocupación ante el crecimiento de *"una anticultura de la muerte y una mentalidad que, por el irrespeto de la dignidad humana y el derecho fundamental a la vida, revela la ausencia de una genuina antropología. Lamentablemente nuestra cultura actual ha ido perdiendo conciencia sobre la gravedad del aborto, que debe producir horror por ser el asesinato del ser humano más inocente e indefenso, que a nadie ha ofendido ni puede ofender, que ni siquiera puede pedir auxilio con su llanto. La Vida es suprimida por aquellos a quienes ha sido confiada su custodia..."* (Declaración... N° 8). La Iglesia siempre estará a favor de la vida humana y la defiende porque además de ser un derecho inherente a la naturaleza humana, válido por el creyente y para quien, tiene la certeza que Dios es el único Señor de la vida del hombre.

Nuestro actual orden constitucional, que acaba de celebrar su primera década de vigencia, entre sus aspectos positivos cuenta el de haber proclamado la dignidad de toda persona humana y haber reconocido, como fundamental, el derecho a la vida; derecho, que es bueno recordar, no lo otorga ni lo puede jamás otorgar, ningún orden jurídico constitucional positivo, ya que este derecho es por su naturaleza anterior y superior al estado, como lo enseña, ya desde el Siglo XVII, el Doctor *"Eximio"* Francisco Suárez. Al Estado le cabe la obligación, de reconocerlo, como lo hizo la Constitución del 91 (Cfr. Declaración con motivo de los 10 años de vigencia de la Constitución N° 5); y de protegerlo, como lamentablemente no lo ha hecho en toda su plenitud, la norma que despenaliza parcialmente el aborto.

Si embargo, en medio de ésta y otras graves incoherencias de nuestra vida política, cuando el país más necesita fortalecer la familia, escuela para la transmisión de los valores y de las virtudes, vemos con gran preocupación cómo el Código Penal también facilita la desintegración de la familia al abrir una brecha para la despenalización de la bigamia, que atenta contra la unidad de la institución familiar.

La Iglesia, en cumplimiento de su misión propia alza su voz contra esta clase de decisiones que atentan contra lo que más necesita el país: el respeto por la vida, la protección de la familia y de manera especial el bien de los niños y de los jóvenes.

Los Obispos de Colombia, al terminar, el pasado 6 de julio, nuestra LXXI Asamblea Plenaria Ordinaria, expresábamos: *"las dificultades de la Patria no nos pueden hacer caer en el pesimismo y la desesperanza"*, por eso, en este día nacional, teniendo plena convicción del ministerio pastoral que se me ha confiado, como testigo de la esperanza, exhorto a todas y cada una de las instancias de gobierno, para que no se desanimen en la búsqueda de caminos de paz y de concordia, redoblen sus esfuerzos en la organización de una Patria más justa, con un desarrollo armónico y social, que efectivamente tenga en cuenta las necesidades de los más pobres y desprotegidos, sobre todo los derechos de las víctimas de los desplazamientos originados por la violencia. Solamente en Bogotá la Iglesia Arquidiocesana con el Centro de Atención al Migrante ha atendido a 6.528 desplazados por la violencia, de ellos 5.221 son campesinos, víctimas de esta guerra absurda y de la violación del derecho internacional humanitario, además de la atención y cercanía de la Iglesia que desde las comunidades parroquiales sigue prestando a tantas personas desplazadas, especialmente en los barrios marginados de Bogotá.

La cultura política de la que es modelo y patrono Santo Tomás Moro, nos debe servir de estímulo para una transformación estructural del Estado y el logro *"del bien común dentro de la verdad, la justicia y la equidad"* (Declaración sobre los 10 años... N° 6). Hoy la figura de Santo Tomás Moro nos ayuda a tener una visión positiva acerca de la situación y a mantenernos como testigos de la esperanza.

La Palabra de Dios que ha sido proclamada afirma nuestra esperanza y nos da ánimo, solamente quien se mantiene fiel a su Palabra y la vive es el verdadero discípulo que escucha y sigue a Jesucristo Maestro, acoge el Evangelio y la Verdad que nos hace libres.

La realidad que vivimos en Colombia presenta a diario hechos marcados por la mentira, la injusticia, la corrupción, la violencia y la muerte.

Que este aniversario de la Independencia Nacional nos ayude a recuperar la memoria histórica: ¿qué pretendieron nuestros próceres? ¿Por cuál ideal entregaron y sacrificaron su vida? Ellos quisieron construir una sociedad

sometida al derecho, alejar el despotismo y garantizar el bien de cada uno y de todos los miembros de la nueva Nación. Fueron claros al reconocer que Dios es fuente de la autoridad que legitima el poder.

En esta fecha patria nos encomendamos "a Cristo, Señor de la historia, a cuyo corazón misericordioso se consagró la nación colombiana hace un siglo... que Él nos otorgue la capacidad de modelar instituciones justas, de alcanzar la paz y rescatar los valores cívicos y ciudadanos para la consecución del bien común" (Idem N° 14).

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Agosto

NUEVA ETAPA DE "EL CATOLICISMO"

El viernes 24 de agosto y después de cuidadosos estudios y prudentes consultas el Señor Cardenal resolvió iniciar la décima etapa de "El Catolicismo" no sólo como periódico "impreso" sino en la nueva experiencia de que aparezca como periódico "virtual". Además el periódico impreso aparecerá "inserto" en el diario "El Tiempo" de Bogotá para lograr una mayor distribución y por lo tanto alcanzar una especial proyección evangelizadora, y el periódico "virtual" (catolicismo @ colomsat.net.co) acercará más a sus lectores a las enseñanzas e informaciones de la Iglesia en temas que necesitan de una mayor profundización. Todo esto en el espíritu de la "nueva evangelización" y con las directrices señaladas por el "Plan global de Pastoral" de la Arquidiócesis y en cumplimiento de los compromisos del VI Sínodo de Bogotá.

Para el nuevo periódico el Señor Cardenal nombró los miembros de la Junta Directiva que será presidida por Monseñor Agustín Otero Largacha, Obispo Auxiliar de Bogotá y estará integrada por la Sra. Pilar Moreno de Ángel, Dr. Jorge Cubides Camacho, Dr. Hugo Palacios Mejía y Dra. Alicia Moyano Iregui como miembros principales y de Monseñor Hernán Jiménez Arango, Sra. Carmen Del Hierro Santacruz, Dr. Santiago Madriñán De La Torre, Pbro. Francisco Emilio Tamayo Ramírez y Dr. José Octavio Zuluaga

Rodríguez como suplentes personales. Como Director fue nombrado el Presbítero Enrique Castillo Corrales.

Para el primer número de esta nueva etapa el Señor Cardenal escribió:

Con este número, el 3314, se inicia una nueva etapa, la décima, en la larga historia de *El Catolicismo* fundado por mi antecesor, el Ilustrísimo Señor Don Manuel José Mosquera en 1849. Como un organismo vivo, este periódico de la Arquidiócesis de Bogotá, Decano de la prensa colombiana, ha tenido altibajos y recesos y ha tratado de adecuarse al momento histórico y a los avances de la tecnología en su afán de servir de órgano de difusión del pensamiento de la Iglesia.

El último receso ha sido especialmente enriquecedor porque nos permitió ver con claridad una doble necesidad: la de contar la Arquidiócesis con un verdadero aerópago cultural al servicio de la Nueva Evangelización y la de superar el problema de difusión y distribución, que en las etapas anteriores, con toda la buena voluntad de los diferentes equipos encargados del periódico, no se logró.

Por eso, en este día en el que celebramos los 439 años de la creación de nuestra sede episcopal, iniciamos dos experimentos pastorales simultáneos: crear *El Catolicismo*, como el primer periódico virtual de la Iglesia en Colombia y reiniciarlo en la forma tradicional de periódico escrito, con una modalidad impensable hace unos años, la de ser editado y distribuido por *El Tiempo*, el diario de mayor circulación del país, lo cual permitirá que pasemos de cuatro mil a ciento sesenta y cinco mil ejemplares. En Madrid y en Ciudad de México existen ya, en lengua castellana, modalidades de periódicos de la Iglesia insertos en diarios de gran circulación.

Agradezco a *El Tiempo* su pluralismo y su apertura al aceptar este convenio, basado en el mutuo respeto a las posiciones ideológicas y doctrinales y su invaluable asesoría técnica para hacer posible la publicación de *El Catolicismo*.

Invito a los laicos, inmensa mayoría dentro de la Iglesia, a que tomen como propio *El Catolicismo*, en sus dos modalidades virtual e inserto en otro y ayuden a hacerlo ágil, atractivo y abierto a sus inquietudes; la Junta Directiva que he nombrado tiene ese reto y el nuevo equipo que se ha encargado tiene muy claras mis instrucciones, que nacen del compromiso con las decisiones, que en buena hora tomó el VI Sínodo Arquidiocesano y que han quedado plasmadas en el Plan Global de Pastoral.

En esta semana que la Conferencia Episcopal ha dedicado a reflexionar sobre la paz, pido al Señor Jesús, en cuyo nombre iniciamos esta nueva etapa de *El Catolicismo*, que lo haga instrumento de la Paz, que sólo Él nos puede dar.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

Septiembre

El día 2 se inició en la Arquidiócesis la Semana por la Paz.

El día 5 el Señor Cardenal envió una circular en la que invitaba a las familias a orar en el mes de octubre con el Santo Rosario para contemplar a Cristo en sus misterios y pedir al Señor el don de su paz.

El día 28 viaja al Sínodo de Obispos en Roma el Señor Cardenal. Esta reunión durará hasta el 27 de octubre. El tema es: "El obispo servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo".

Este es mes dedicado a la divulgación conocimiento y estudio de la Biblia ha escogido como lema: "La Palabra de Dios nos hace comunidad".

Noviembre

3. Celebración del séptimo aniversario del Cardenal Mario Revollo.
6. Aniversario del Sacrificio de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Misa en la Catedral presidida por el Señor Cardenal.
22. Celebración de los Jubileos Sacerdotales: Seminario Mayor.

25 Años:

Presbítero Jairo Nicolás Díaz
Presbítero Miguel Angel Pacheco
Presbítero Tomás Arturo Franco

Presbítero Germán Isaza
Presbítero Ramón Mora
Padre Vittorio Baldón I.M.C.
Padre Ernesto Jaramillo O.F.M. Cap.
Padre Lope Echeverry T.C.

50 Años:

Monseñor Alberto Reyes
Monseñor Sebastián Bonjorn
Presbítero Pedro Abel Amaya
Presbítero Eliseo Ortiz
Presbítero Jesús María Gómez
Presbítero Fidel Bahamón
Presbítero Abraham Latorre
Padre Javier Botero O.F.M.

HOMILÍA JUBILEOS

Seminario Mayor de San José, Bogotá 22 de noviembre de 2001

1ª Tes. 2, 8-12
Salmo 22
Lc. 5, 1-11

Hoy el presbiterio de la Arquidiócesis de Bogotá, en comunión con su Obispo, celebra la Eucaristía en alabanza a Dios, nuestro Padre, que en Jesucristo quiso llamarnos a participar, de su ministerio de salvación y de manera especial le damos gracias a Dios por la vida y ministerio de estos queridos sacerdotes, que conmemoran, unos sus 50 años de ordenación sacerdotal y con ellos, otros elevan su acción de gracias al Señor al llegar a la cumbre de sus 25 años de consagración al Señor para servicio en la Iglesia.

En esta Eucaristía hemos pedido al Señor, que a cada uno nos conceda alegrarnos por el servicio sacerdotal al que fuimos llamados, conscientes que la profunda y verdadera alegría está en que cada uno de nosotros sea fiel al Señor, autor de todo bien. Fieles en el anuncio del Evangelio, fieles en la comunión en la iglesia, fieles en el ministerio de santificación y fieles en la respuesta al llamado del Señor.

Acogiendo las palabras de San Pablo a los Tesalonicenses que ha sido proclamada, cada uno de ustedes podría afirmar con el apóstol que en su

servicio sacerdotal durante 25 y 50 años han entregado el Evangelio y con él también la propia vida. Movidos por el amor al Señor, han servido a los fieles y a las comunidades con generosidad y personalmente han hecho presencia del Señor.

Esta celebración es un alto en el camino, invitación a una revisión de vida, en primer lugar, hay un cúmulo de gracias que se ha manifestado a lo largo de los años, es tener conciencia clara de las cosas grandes que el Señor ha hecho en cada uno de ustedes. ¡Cuánta abundancia de gracia y de amor por parte de Dios! por eso damos gracias al Señor con ustedes, pero también por los días en que han estado más unidos a nuestro Señor, los días de la prueba, los días amargos, días de soledad, cuando han experimentado frustración, angustia y dolor, por la misma impotencia frente a la inmensa tarea que el Señor les ha confiado en la Iglesia; han sido y seguirán siendo días de fidelidad y de esperanza para mantenerse en la senda trazada por el Señor. Cuántas veces habrá expresado el corazón la súplica al “Padre aparte de mí este cáliz” pero en la contemplación de la oración también con el Señor han manifestado “*pero no se haga mi voluntad sino la tuya*”. Fidelidad a la primera respuesta, fidelidad hasta la muerte, fidelidad en la coherencia de la alegría y del entusiasmo del primer día, revivir la gracia recibida en la ordenación por la imposición de las manos del Obispo. Porque “*nosotros mismos no podemos atribuirnos cosa alguna como propia sino que nuestra capacidad viene de Dios, el cual nos capacitó para ser ministros de la nueva alianza*” (2ª Cor. 3, 5-6).

En segundo lugar, es ocasión para purificar la memoria y acogernos a la misericordia y al perdón del Señor por nuestra inmensa fragilidad, el pecado personal, las omisiones frente al compromiso del seguimiento del Señor para estar con Él y obrar *in persona Christi*, al dejar lo esencial, caer en la rutina, buscar la propia comodidad y dejarse influir por el espíritu mundano. Miramos el pasado con serenidad porque tenemos plena confianza en el amor de Dios que siempre como el apóstol Pedro nos interroga: “*¿me amas?*”.

Duc in altum. El Evangelio nos presenta la escena de la vocación de los cuatro primeros discípulos de Jesucristo, el Señor ve dos barcas a la orilla del lago, los pescadores han terminado la faena de la pesca, desde la barca de Simón enseña a la multitud, luego le ordena a Simón: “*rema mar adentro*”.

Queridos sacerdotes, en esta etapa de sus vidas, cuando podrían decirle al Señor, hemos bregado todos estos años tratando de pescar y estamos fatigados porque los resultados humanamente pareciera que no compensaran su labor, en su corazón resuena vigorosa la palabra del Señor *Duc in altum*,

y con la confianza renovada en la compañía del Señor, surge sin vacilación la firme, la decidida respuesta: *en tu nombre Señor echaré las redes*.

En la memoria de todos nosotros está la figura de uno o varios sacerdotes que nos hicieron la propuesta concreta de seguir al Señor sin miedo, como los apóstoles. Por ellos el Señor nos abrió el camino y nos dio la gracia para responderle. Cada sacerdote en la Arquidiócesis, como reconocimiento al Señor debe esforzarse y comprometerse para trabajar decididamente por las vocaciones al sacerdocio.

¿Qué testimonio damos para fomentar las vocaciones sacerdotales? ¿nuestro testimonio de compromiso con el Señor y con la Iglesia es suficientemente claro para que los jóvenes descubran que ser sacerdote y consagrar la vida con alegría y dedicación al servicio del Señor, vale la pena? Si cada sacerdote en la Arquidiócesis desde la parroquia y las comunidades, hiciera claramente la propuesta vocacional al sacerdocio y acompañara a los jóvenes para que, con alegría acogieran el llamado del Señor, él mismo renovaría el entusiasmo que experimentó cuando, dejándolo todo, le siguió. Para el trabajo vocacional *Duc in altum* es el imperativo del Señor.

En nombre de los Señores Obispos y de todo el presbiterio, reciban nuestra felicitación fraternal y nuestro agradecimiento por su servicio al Evangelio en esta Iglesia Arquidiocesana de Bogotá.

La Santísima Virgen Madre de la Iglesia y Madre del Sacerdote y San José, Patrono de nuestro Seminario nos acompañan para que siempre, como ellos, con esperanza le digamos al Señor “hágase en mí según tu palabra”.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

26. Celebración del Centenario de la consagración del País con Delegados del Episcopado Colombiano.

28. Iluminación de la Catedral.

El miércoles 28 de noviembre, por la noche, la empresa española Endesa, mediante su Delegación en Colombia y dentro del Convenio de Iluminación de Catedrales, suscrito con la Conferencia Episcopal, hizo entrega al Señor Cardenal de la iluminación de la Catedral Primada, en el acto hablaron el Delegado Especial de Endesa, el señor Alcalde Mayor de la Ciudad y su Eminencia el Señor Arzobispo.

ACTO DE ENTREGA DE LA ILUMINACIÓN DE LA CATEDRAL PRIMADA DE BOGOTÁ (Miércoles 28 de Noviembre del 2001 - 7:00 p.m.)

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Hace doscientos años, en 1800, un religioso capuchino, natural de Valencia España, Fray Domingo de Petrés, fue encargado de terminar algunos trabajos en la Catedral anterior a la que hoy contemplamos, trabajos diseñados por el Teniente Coronel Esquiaqui y que desde 1790 habían quedado inconclusos. Pronto Fray Domingo pudo comprobar el lamentable estado de la construcción y advertir la amenaza de ruina.

El Virrey Don Antonio Amar y Borbón el 29 de marzo de 1805 ordenó el cierre de la Catedral y el traslado del culto para la vecina iglesia de San Carlos, hoy de San Ignacio; y así comenzó, en 1807, el largo proceso de la construcción de este edificio, consagrado, sin terminar, el 19 de abril de 1823 por el Ilmo. Señor Rafael Lasso de la Vega, Obispo de Mérida, en Venezuela; templo que a lo largo de los siglos XIX y XX ha sufrido diferentes remodelaciones, la última de las cuales la acabamos de terminar en 1998 y hoy se embellece con esta iluminación, gracias a la generosidad de Endesa y al interés que en nombre de dicha empresa ha tenido su Delegado entre nosotros, Don Andrés Rogué Godall, a quien públicamente queremos agradecer.

Este templo catedralicio ha tenido desde su origen hasta hoy, que recibe la grata visita de Sus Majestades, Don Juan Carlos y Doña Sofía, una vinculación especial en el terreno artístico con nuestra Madre Patria, de la cual nos sentimos orgullosos por su legado histórico y cultural y sobre todo por su devoción mariana; por lo cual no es de extrañar que en la fachada que desde hoy quedará iluminada, campee la inscripción: *"Bajo el título y patrocinio de la Inmaculada Concepción, Santafé religiosa prosperará"*.

Espanoles fueron no sólo Fray Domingo de Petrés y el Obispo que consagró este templo; la actual fachada fue reconstruida en 1946 según los planos del arquitecto español Alfredo Rodríguez Orgaz; las imágenes que la rematan son del escultor español Ramón Barba; el órgano, lo trajo de Barcelona el Arzobispo Don Ignacio León Velasco y Velasco S.J.; y hoy, como un hermoso colofón, la empresa española Endesa en su programa de iluminación de Catedrales, "imprime", (con la presencia de Sus Majestades) esta cascada de luz, que nos permite una doble reflexión: sobre el simbolismo

de toda iglesia Catedral y, lo que es más importante, sobre Cristo, el Señor, que es la Luz del Mundo.

LA CATEDRAL ILUMINA LA IGLESIA ARQUIDIOCESANA

Cada Catedral es el símbolo visible que acoge la Iglesia local en su unidad y la "evoca" frente a propios y extraños; y desde esa perspectiva muestra la íntima correspondencia que existe entre el edificio material: el templo catedralicio, y el espiritual, formado por los fieles, que son, según la expresión de San Pedro, "piedras vivas".

La Catedral es el punto de referencia permanente de cada Diócesis y en el caso de ésta, por su calidad de Primada, además, de toda la Iglesia que peregrina en Colombia; por eso es el lugar que se abre para todos, y muestra, como un reflejo de familia, las etapas de la historia de Bogotá y de Colombia.

Nuestra Catedral situada en el "corazón" de la Patria, en esta Plaza Mayor, en donde Don Gonzalo Jiménez de Quesada, perfeccionó, en abril de 1539, los actos jurídicos de la fundación de la ciudad, y que hoy está dedicada al genio de Bolívar; muestra, dentro de su recinto, en sus tumbas y en sus obras de arte, en sus diferentes Capillas y en la anexa del Sagrario, así como en su tesoro, en su Casa Capitular, y esperamos que pronto también en un Museo de Arte Religioso, el resumen de los cambios culturales, los gustos artísticos y la vida religiosa de todo nuestro devenir como Nación.

Desde esta Cátedra, que da nombre al templo e indica la sede del Obispo y de su oficio de Maestro Pontífice y Pastor, debe resplandecer como un signo, la sucesión apostólica y la permanencia en la fe. Desde aquí el Obispo debe ser luz de la Iglesia que se le ha sido confiada, a la cual debe iluminar con su magisterio, siempre en unión con el sucesor de Pedro, que en el caso nuestro, ha estado físicamente presente en las personas de Pablo VI en 1969 y de Juan Pablo II en 1986.

La iluminación que en esta noche comienza físicamente, esperamos se convierta en un signo de la irradiación que la Iglesia de Bogotá, desde aquí, quiere hacer de la Nueva Evangelización.

CRISTO, LUZ DEL MUNDO

No es posible al inaugurar una iluminación como esta, que no hagamos una referencia a Aquel que es la Luz del mundo: Cristo, el Señor. Todo nos invita

en esta noche a recordar la liturgia de la Vigilia Pascual, cuando el Cirio, que representa a Jesús Resucitado, rompe las tinieblas del pecado y vencedor de la muerte ilumina a su Iglesia. Es el mismo Cristo que resplandece y se transfigura en el Tabor; es el Señor que nos invita a nosotros, hombres y mujeres de este Siglo XXI y de este Tercer Milenio de Cristiandad, para que seamos hijos de la luz, ya que como nos lo dice San Pedro, el Señor nos *"ha llamado de las tinieblas a su luz admirable"* (1 Pd. 2,9 b).

Que esta iluminación, sea para nosotros ocasión para comprometernos a vivir con todas las características de hijos de la luz y así algún día podamos poseer la misma luz eterna, que es Cristo, Nuestro Señor.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

El acto concluyó con un concierto del coro "Santa Fe", bajo la dirección de Carlos Guillermo Barón Riveros, en el que se incluyó un Villancico a Nuestra Señora del Topo y un Aleluya de José de Cascane, que pertenecen a los archivos Musicales de la Catedral.

29. Presentación ante los Medios de Comunicación el Banco de Alimentos.

30. Ordenación Diáconos Catedral Primada.

ORDENACIÓN DE DIÁCONOS (Catedral Primada, 30 de noviembre del 2001)

FIESTA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL

Rm. 10,9-18
Sal. 18, 2-3.4-5
Mt-. 4, 18-22

La Iglesia, desde la antigüedad, ha celebrado la fiesta de San Andrés, el 30 de noviembre, siguiendo una tradición que sitúa su martirio en la ciudad griega de Patrasso. Es una fiesta que siempre está situada cerca del comienzo del año litúrgico y que, desde el ángulo ecuménico, tiene una especial importancia, porque el Patriarcado de Constantinopla la celebra como la de su santo patrono.

El Santo Padre siguiendo una tradición que se remonta a los tiempos del Concilio Vaticano II, envía cada año, para esta fecha, una delegación, que devuelve, por así decir, el mismo gesto que el Patriarca hace para la Solemnidad de los Santos Pedro y Pablo. Este signo pretende actualizar la realidad fraternal entre las dos Iglesias, que se fundan en la pareja de hermanos que fueron Pedro y Andrés, los cuales, en el Evangelio de Mateo que acabamos de escuchar, al mismo tiempo recibieron, su vocación apostólica.

San Juan nos agrega un dato y es el de que Andrés fue uno de los dos discípulos de Juan el Bautista, que siguió al Señor, y que él mismo, como su primer impulso apostólico, fue él a llevarle la buena noticia a su hermano Simón, diciéndole: *"Hemos encontrado al Mesías"* (Jn. 3,41).

Ustedes queridos seminaristas, que recibieron los ministerios de lectorado y acolitado, dentro de unos momentos, por la imposición de mis manos y la oración consecratoria, recibirán el Sacramento del Orden como Diáconos, es decir, servidores de sus hermanos, deben asumir las características de San Andrés. Ustedes como el apóstol, deben ser los primeros en seguir al Señor y, al mismo tiempo, deben ser los primeros en ir a anunciarlo a sus hermanos.

Su servicio apostólico, que es lo que significa la palabra Diácono, debe ser un testimonio del seguimiento al Señor, como lo fue el de Andrés, y debe tener el ímpetu y la eficacia apostólica frente a los hermanos, como la tuvo Andrés con su hermano Simón. Cada Diácono está llamado a dar testimonio y a evangelizar en su propia familia y a aquellos a los que el Obispo, como sucesor de los Apóstoles, le encomiende a su ministerio diaconal.

Ustedes queridos hijos, que por la ordenación diaconal quedan incardinados, es decir, vinculados para servir en esta Arquidiócesis de Bogotá, deben manifestar públicamente, que asumen con amor y por amor, el don del celibato, para poderse dedicar, como Buenos Samaritanos, con total entrega al servicio de la evangelización. Servicio que para ser eficaz debe asumir el Plan Global de la Arquidiócesis que el desafío de la cultura urbana de nuestro tiempo presenta a la evangelización, con las características globalizantes y tecnológicas de este comienzo del Siglo XXI.

Para ustedes son las palabras de Isaías, que hoy nos ha recordado San Pablo: *"qué hermosos los pies de los que anuncian el Evangelio"*; ustedes son los que están encargados de llevar el pregón del mensaje hasta los rincones más apartados de esta Arquidiócesis; ustedes son los que están llamados a servir en la comunidad de los creyentes, tanto en la oración personal, como

en la recitación de la liturgia de las horas, como en la participación eucarística y en la administración de los sacramentos y sacramentales.

Son ustedes, los que dentro de la lógica de San Pablo en la Carta a los Romanos han sido enviados para proclamar el evangelio y de esa manera lo puedan oír y al oírlo puedan creer en el Señor y al creer puedan invocarlo en la Iglesia.

Para ustedes el Santo Padre les dice en la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, esa hermosa expresión: “*¡Duc in altum!*”, para que caminen con esperanza, para que tengan el mismo entusiasmo de los cristianos de los primeros tiempos, para que así muchos jóvenes, como ustedes, acojan con su testimonio de vida la llamada del Señor, para seguirlo y llegar a recibir también el Sacramento del Orden. Sean ustedes como el apóstol Andrés, capaces de decirles a estos jóvenes “hemos encontrado al Señor”, con la convicción de la fe, que ellos, como Pedro, también reciban del Señor la gracia indispensable para seguirlo y consagrar sus vidas al servicio del Evangelio; para que ustedes y ellos se dejen guiar por la fuerza del Espíritu Santo y caminen siempre junto con María, la Estrella de la Nueva Evangelización en el seguimiento de Cristo.

La Santísima Virgen y San José, Patrono de nuestro Seminario, los acompañen en su respuesta decidida para servir al Señor en la Iglesia.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

Diciembre

1. Ordenación de Presbíteros – Catedral
Luis Fernando Medina Medina
Ernesto Vargas Cuéllar
Rober Alexander Parra Rojas
Ovidio Herney Pérez Velásquez
Ricardo Astolfo Moreno Salamanca

ORDENACIÓN DE PRESBITEROS (Catedral Primada, 1 de diciembre de 2001)

1 Cor. 4, 1-2
Sal. 115
Jn. 10, 11-16

Ustedes, que van a ser ordenados ahora serán los primeros sacerdotes al servicio de la Arquidiócesis en el nuevo milenio. Para ustedes está especialmente dirigida la Palabra del Señor “*Duc in Altum*” (Lc. 5,4) que el Santo Padre cita con tanta insistencia en la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, con la que clausuró el Gran Jubileo del Año Santo.

Ustedes están llamados a “remar mar adentro” animados siempre por la espiritualidad propia del Clero Diocesano en su identificación con Cristo, maestro, sacerdote y pastor, espiritualidad que la Arquidiócesis asumió en su VI Sínodo y que sirve de eje medular al Plan Global de Pastoral.

Ser sacerdotes diocesanos implicará en su espiritualidad un esfuerzo constante de cara a la cultura de nuestro tiempo: globalizadora y cibernética, no para dejarse manipular, ni absorber por ella, antes, por el contrario, para impregnarla de los valores evangélicos y de esa manera inculturar la fe en nuestro ambiente.

El ser ordenados sacerdotes en la Catedral para la Arquidiócesis de Bogotá implica un gran compromiso de pertenencia que los motivará a servir a Cristo y amarlo en su Iglesia, presente en esta Iglesia Particular, comunidad de fieles cristianos unida a su Obispo.

Al mismo tiempo y en una sabia integración que los irá madurando en la vivencia de su sacerdocio ministerial, ustedes deben identificarse cada día más y más con el Señor Jesucristo, prolongando así su encarnación en la cultura de nuestro tiempo, obrando siempre con la pedagogía del amor que él nos enseñó en la parábola del Buen Samaritano.

En el “camino” de sus propias vidas, ustedes deben en su acción pastoral, contemplar el rostro doliente de Cristo que sufre en el hermano; y admirar, sobre todo en la celebración Eucarística, el rostro resplandeciente de Cristo Resucitado (Cfr. N.M.I. #16-28). Esa es la manera como ustedes, sacerdotes diocesanos, con el encuentro en la intimidad de su diálogo con el Señor en la oración, deben asumir el gastarse y desgastarse cada día, en una acción pastoral intensa a favor del “herido” que está al borde del camino.

Jamás lo olviden, sin una acción pastoral intensa y, al mismo tiempo, sin una vida espiritual más intensa todavía, ustedes no podrán ser auténticos sacerdotes para el Siglo XXI y no podrán caminar hacia la Santidad en su doble dinámica: la de escucha y la de anuncio de la Palabra. Escuchar en lo más profundo de su ser lo que el Señor quiere de ustedes y anunciar, con el testimonio de la vida y los múltiples recursos de nuestro tiempo, el mensaje siempre actual del Evangelio (Cfr. N.M.I. #29-42).

Así, los fieles verán en ustedes auténticos “servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios” (I Cor. 4,1) para que hagan suyas las palabras del Salmo 115 “¿qué daré al Señor por todos los favores que me ha hecho? Alzaré la copa de la salvación e invocaré su nombre”. Vivirán cada día la fidelidad en el seguimiento del Señor, fieles en su ministerio al revivir cada día con alegría la gracia que hoy reciben por la imposición de las manos de su Obispo.

Como ministros del Evangelio en adelante actuarán en íntima comunión, en la persona de Cristo, al consagrar el Pan y el Vino en la celebración de la Eucaristía, al celebrar el Sacramento de la Penitencia para reconciliar por la absolución sacramental al penitente con Dios, Padre Misericordioso y en el Sacramento de los enfermos, dispensarán la gracia que fortalece, da serenidad y confianza al enfermo para unirse confiado al Señor Jesucristo en su Pasión, Muerte y Resurrección.

Su único modelo como sacerdotes, es Jesucristo, el Buen Pastor, que “da su vida por las ovejas” (Jn. 10,11) y al mismo tiempo las conoce, las ama, las cuida y las protege. El Buen Pastor, además está en permanente búsqueda no sólo de las ovejas propias que se han perdido, sino de las que no son de su redil, porque a ellas también las tiene que “conducir” para que escuchen la voz del Señor, aspirando siempre a que haya “un solo rebaño y un solo pastor” (Jn. 10,16).

Seguir a Jesucristo, el Buen Pastor, los compromete a “apostar por la caridad”, una caridad que los proyecte “hacia la práctica de un amor activo y concreto con cada ser humano” en especial con cada uno de los que serán sus feligreses, teniendo presente las palabras proféticas del Santo Padre Juan Pablo II: “El siglo y el milenio que comienzan tendrán que ver todavía, y es de desear que lo vean de modo palpable, a qué grado de entrega puede llegar la caridad hacia los más pobres (N.M.I. #49). Como pródigos colaboradores del Obispo, identificados con Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, deben demostrar al mundo en la realidad de la Iglesia Arquidiocesana de

Bogotá, que ustedes son capaces desde la contemplación del rostro de Cristo, de descubrir al Señor “En el rostro de aquellos con los que Él mismo ha querido identificarse” (Idem). Si ustedes dan este testimonio serán los buenos pastores que la Iglesia Arquidiocesana necesita. El testimonio de su vida sacerdotal en la alegría y en la fidelidad se proyectará con transparencia a los niños y jóvenes que en ustedes descubrirán la presencia de Jesucristo que sigue llamando, y espera que, como ustedes, vivan el encuentro con Él para seguirlo, porque como los Apóstoles, también estarán dispuestos a dejar las redes y las barcas para ser pescadores de hombres.

Hoy, acompañados por sus familias, sus compañeros y amigos, damos gracias a Dios por el don que les concede. Al felicitarlos, felicito en nombre de la Iglesia a sus padres y hermanos, son conscientes de la predilección que por sus familias ha tenido el Señor, al bendecirlos en ustedes. Gratitud a los Párrocos, a los Sucesores, a los Formadores del Seminario que los han acompañado y animado. Agradecimiento a todos los fieles que los han acompañado con su oración perseverante al Dueño de la mies, para que hoy se identifiquen plenamente con Cristo, sumo y Eterno Sacerdote.

Los encomiendo a la protección de la Virgen María, la Estrella de la Nueva Evangelización y la Reina de los Apóstoles. Ella siempre les recordará como en las Bodas de Caná: “Hagan lo que Él les diga”.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

6. Encuentros eméritos C.U.R.

16. Eucaristía Template con los aspirantes y 2º año de seguimiento vocacional.

MENSAJE DE NAVIDAD DEL SEÑOR ARZOBISPO

Navidad nos invita a la contemplación del Niño Jesús con la Virgen María y San José. Acudamos al pesebre y acogamos gozosos a Jesucristo, el Hijo de Dios, que se hizo hombre para nuestra salvación.

Abramos el corazón al amor del Señor y demos testimonio de la presencia de Jesucristo en nuestra vida llevando su paz y su amor a los hermanos. Él es nuestra paz, pidámosle que nos conceda una feliz Navidad y un año Nuevo de esperanza.

Por Decreto 810 del 1/12 supresión Parroquia Hospital San Juan de Dios.

3

Otras Homilías y Discursos

HOMILÍA VI Domingo del Tiempo Ordinario (11 de febrero de 2001)

*Jer. 17, 5-8
Sal. 1, 1-2.3.4+6
Lc. 6, 17.20-26*

Queridos Televidentes: En el nombre del Señor iniciamos por la Cadena Uno la celebración de la Santa Misa, la cual se transmitirá todos los domingos, en el programa el Día del Señor, a las 7:30 de la mañana.

Los invito a que, unidos en la oración, vivamos este encuentro con el Señor Jesucristo en su Palabra y en la Eucaristía. La Santa Misa se transmite especialmente para los enfermos y para los ancianos que no pueden, por causas mayores, acudir a su parroquia o a las Iglesias en el Día del Señor.

Quiero invitarlos a apoyar este gran esfuerzo que el Padre Ramón Zambrano y un grupo de sacerdotes y laicos están haciendo para que, especialmente los enfermos no se priven de escuchar la Palabra del Señor y se unan espiritualmente a la celebración de la Santa Misa. Celebramos en este Sexto Domingo del Tiempo Ordinario la Jornada Mundial de los Enfermos, los exhorto para que unidos a la pasión redentora de Cristo ofrezcan su dolor, su enfermedad por la conversión de los pecadores y de manera especial por la situación de Colombia, por la paz que tiene que empezar por el respeto a

la vida y a la dignidad de cada persona, en el reconocimiento de sus derechos como hermanos, hijos de Dios.

Me dirijo con profundo cariño a todos los enfermos para que unan su oración a la de todos los fieles para que el Señor fortalezca nuestra fe y podamos cumplir su voluntad en las obligaciones diarias, como signo claro de nuestra unión con Cristo.

Les pido que me acompañen a dar gracias al Señor porque hoy, cuando celebramos a la Virgen María en su aparición a Santa Bernardita en Lourdes, cumpla 6 años de haber iniciado mi ministerio de servicio episcopal en la Arquidiócesis de Bogotá. También les pido que me acompañen en la acción de Gracias a Dios por este llamado que el Santo Padre me ha hecho para formar parte del Colegio de Cardenales de la Santa Iglesia, como muestra de su amor y cercanía con los colombianos en el compromiso de construir la paz.

Me dirijo a todos los ancianos, a las personas impedidas y a quienes con amor cuidan a los enfermos y les pido con la Palabra del Señor que *“pongan siempre su confianza en el Señor para que también en el día del juicio Él les diga: “Venid, Benditos de mi Padre, porque estuve enfermo y me visitasteis”*.

San Lucas nos presenta cuatro Bienaventuranzas, que nos llenan de esperanza y fortaleza en los momentos difíciles que vive el país. Los colombianos esperamos resultados positivos del proceso de paz: respeto a la vida y reconciliación de los colombianos. Ay de nosotros si sólo ponemos nuestra confianza en los hombres apartándonos de Dios. Volvamos al Señor, escuchemos su Palabra, hagamos lo que Él nos pide: *amar al otro como prueba de que acogemos el amor de Dios*.

El Evangelio nos dice que una gran cantidad de gente proveniente de distintos puntos había salido a buscar al Señor para escucharlo y para que los sanara de las enfermedades, el Señor al contemplarlos afirma que son bienaventurados aquellos que valoran los dones que el Señor les ha dado para ponerlos al servicio de los demás y crear una sociedad fraterna sin apegarse a los bienes materiales, compartiendo, capacidades y bienes para que los demás tengan la oportunidad de crecer en humanidad y en dignidad. Todo lo que somos y tenemos lo hemos recibido del Señor. También el Señor nos advierte: Ay de nosotros si sólo ponemos nuestra confianza en el hombre y nos apartamos de Dios.

Dios ha querido darnos a su Hijo para que todo hombre y toda mujer viva su dignidad, ejerza sus derechos y cumpla sus deberes como hijos de Dios, siguiendo a Jesucristo que nos señala el camino.

Hago un llamado a todos los colombianos, sin excepción, para que en este conflicto que vive el país, asumamos el compromiso de respetar la vida de cada hermano, no habrá paz justa y permanente, si no acogemos el mandato del Señor: “No matarás” la sangre inocente clama al cielo, como la sangre de Abel, asesinado por su hermano Caín.

Bienaventurados seremos si anunciamos a Jesucristo y vivimos su enseñanza unidos a Él como miembros de su Cuerpo que es la Iglesia, nuestra recompensa será grande en el cielo.

Pongamos en las manos y en el corazón de la Virgen María, nuestra Señora, la Madre de Jesucristo y Madre nuestra la construcción de la paz en Colombia En Lourdes y también ahora, la Santísima Virgen nos llama a todos a la conversión y a orar por la paz. El Señor de la vida y de la paz, nos bendiga.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Homilía para la Ordenación Presbiteral de Ray Schamba Ch Garcés (Catedral Primada 1 de junio del 201)

Rom. 12, 4-8
Ps. 22
Jn. 20, 19-23

La Iglesia de Bogotá convoca de manera especial a todos los sacerdotes a orar intensamente durante esta preparación de la gran solemnidad de Pentecostés por la liberación de todas las personas secuestradas por los diferentes grupos armados y expresar la solidaridad con sus fieles y de rechazo unánime a todo tipo de violencia.

Los discípulos reunidos en el cenáculo con María, la Madre del Señor, son transformados por la fuerza del Espíritu Santo. La unción es uno de los

símbolos más frecuentes en la Sagrada Escritura para definir la acción del Espíritu Santo. Jesucristo ungido y lleno del Espíritu Santo anuncia la Buena Nueva de Salvación.

El óleo consagrado para la unción es signo de gracias y de santidad, de amor y misericordia, es óleo de salvación.

En esas jornadas de oración preparatorias a la Solemnidad de Pentecostés pidamos con fe y con esperanza al Espíritu Santo que transforme los corazones soberbios de todos aquellos inmisericordes y violentos, quienes esclavizan y secuestran, y provocan la miseria, la desolación y la muerte en Colombia.

Hoy nos reunimos para acompañar al hermano Ray Schambach Garcés, diácono, que por la imposición de las manos del Obispo, la oración consecratoria y la unción con el Santo Crisma, recibe la ordenación sacerdotal como presbítero.

Que los dones y carismas que has recibido de Dios los acrecientes y los pongas siempre al servicio de tus hermanos. Al recibir el Espíritu Santo como los apóstoles tienes que ser mensajero y constructor de la paz que el Señor nos da, que el poder de perdonar los pecados reconcilie a los hombres y mujeres con Dios y con los hermanos.

La ordenación sacerdotal tiene, para la Iglesia Católica y para las Venerables Iglesias Orientales, una connotación que la hace radicalmente diferente a las instituciones ministeriales o encargos pastorales, que otras comunidades religiosas cristianas o judías, tienen para el reconocimiento público de las personas que son encargadas del culto o puestas como funcionarios responsables de sus respectivas comunidades.

En la Iglesia Católica mediante la imposición de las manos del Obispo, gesto que viene ininterrumpidamente desde los Apóstoles, y la recitación de la Oración Consecratoria sobre el elegido, éste, por la acción del Espíritu Santo, se configura real y verdaderamente, y para siempre, a Cristo Cabeza de la Iglesia y recibe un cambio radical en su ser, que nada ni nadie podrá borrar.

Por eso, querido Ray, en esta mañana, debes estar plenamente consciente de la gracia sacramental que vas a recibir y que te identifica para siempre con Cristo, como sacerdote en el Orden de los Presbíteros y pródigo colaborador de los Obispos, legítimos sucesores de los Apóstoles.

Tus queridos padres y parientes, los miembros de tu Comunidad Religiosa, Fraternidad de la Divina Providencia, que te tienen como su Superior y todos tus amigos y colaboradores que hoy te acompañan con tanto afecto, inclusive aquellos que no son católicos y que hoy están con nosotros, a los que con todo aprecio damos la bienvenida a esta Catedral Primada, todos deben entender, que hoy tú, como sacerdote del Nuevo Testamento, identificado con Cristo, el Señor, en su nombre, comenzarás a realizar el triple ministerio de enseñar, santificar y pastorear al Pueblo de Dios, especialmente para aquellos que están bajo tu cargo, bien porque son miembros de tu Comunidad, bien porque son beneficiarios de las obras que tu Comunidad realiza, dando testimonio del amor de Dios.

En tu función santificadora, lo más importante es que celebrarás la Eucaristía, que es la fuente y el culmen de toda la vida cristiana y de tu propia vida espiritual; al mismo tiempo que presidirás litúrgicamente la Asamblea de los fieles, no sólo cuando bautices, presencias matrimonios y celebres exequias, como ya lo podías hacer en forma extraordinaria, desde que recibiste el diaconado, sino que, desde ahora, administrarás el sacramento de la reconciliación a los pecadores y el de la unción a los enfermos, al mismo tiempo que seguirás orando, como lo prometiste desde la ordenación del diaconado, en nombre de la Iglesia, la liturgia de las horas.

En tu función profética, enseñarás la Palabra de Dios, alimentándote de ella y al meditarla *"procura creer lo que lees, enseñar lo que crees y practicar lo que enseñas"*; y al mismo tiempo, une en toda ocasión, la enseñanza de la Palabra de Dios a la Doctrina de la Iglesia, procurando ser siempre fiel a la Tradición y al Magisterio, para lo cual profundiza, más y más cada día, en el Catecismo de la Iglesia Católica, sobre todo, cuando prepares con todo cuidado, tus homilías y toda tu actividad catequética.

En tu función pastoral debe brillar especialmente una exquisita caridad, no sólo por tu identificación sacramental con Cristo, sino también por tu carisma religioso, que libremente has optado y que la Iglesia de Bogotá ha reconocido al erigir jurídicamente el Instituto religioso que has fundado. Recuerda que al estar la sede de tu Comunidad en esta ciudad, tú deberás procurar que sea un signo de la espiritualidad del Buen Samaritano, de acuerdo con lo decidido por el VI Sínodo Arquidiocesano, cuyo fruto maduro es el Plan Global de Pastoral de la Arquidiócesis, que te servirá de guía.

Recuerda que el Ritual de Ordenación te pide que realices con alegría de verdadera caridad el ministerio que se te confía, no buscando tu propia

gloria, sino la de Jesucristo. Esa alegría se fundamenta en el hecho de servir al mismo rostro de Cristo en los rostros conocidos de los ancianos, enfermos y necesitados que acuden a las diferentes obras de tu Instituto.

Que María, nuestra Madre, que nos entregó a Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, proteja tu ministerio sacerdotal y permita que lo realices siempre unido al Obispo y bajo su dirección.

+ *Pedro Card. Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

Homilía en la Eucaristía **Catedral de Cúcuta** **(Junio 16, 2001)**

2ª Cor. 5, 14-21
Mt. 25, 31-46

Como miembros del Cuerpo de Cristo, la Iglesia, y como familia diocesana acompañados por el querido Señor Obispo, Monseñor Oscar Urbina, celebramos la fe en la Eucaristía para agradecer a Dios, Nuestro Señor, todos los dones que ha concedido a las gentes de esta querida ciudad de Cúcuta en estos 268 años de su fundación.

También con alegría celebramos los 45 años de haber sido creada la Diócesis de Cúcuta; desde su primer Obispo, Monseñor Pérez Hernández, a quien sucediera Monseñor Pablo Correa, cuyos restos reposan en esta Iglesia Catedral de San José, Monseñor Alberto Giraldo, Monseñor Rubén Salazar y su actual Obispo, Monseñor Urbina, quienes con este servidor nos hemos entregado en fidelidad al Señor y siguiendo su ejemplo, a ser los Pastores que acompañan y guían a quienes conforman esta porción de la Iglesia, con todo nuestro ser, con las capacidades y dones que a cada uno el Señor ha concedido.

La creación del Seminario Mayor hace 15 años es motivo hoy de regocijo y esperanza para la querida Iglesia en Cúcuta al asegurar la formación de quienes, respondiendo al llamado del Señor, se consagran para hacerlo presente al anunciar el Evangelio con su testimonio de amor y de servicio a sus hermanos.

Gran compromiso de toda la comunidad eclesial es asumir con responsabilidad, como verdaderos miembros de la Iglesia, el trabajo de la Nueva Evangelización desde las pequeñas comunidades, que viviendo la espiritualidad de comunión y el dinamismo de la caridad, como nos lo pide el Santo Padre en su Carta Apostólica *Novo Millennio Inuente*, tienen que iluminar desde la fe, la cultura para que los valores del evangelio orienten la vida y el compromiso de los ciudadanos.

En esta celebración de la Eucaristía, quiero agradecer en el nombre del Señor y de manera especial a todas las personas que de diversas maneras me han expresado con alegría su afecto por el nombramiento que el Santo Padre me ha hecho como Cardenal de la Santa Iglesia.

Mi reconocimiento y gratitud a Monseñor Oscar Urbina Ortega, a los sacerdotes y fieles de la Diócesis, quienes me acompañaron con su presencia y a través de los medios de comunicación en el Consistorio de la creación de los nuevos Cardenales y en la Eucaristía presidida por el Santo Padre.

Su unión en la oración y en el afecto, al apreciar el nombramiento que el Santo Padre me ha hecho, es reconocimiento del amor del Papa por Colombia y su cercanía espiritual al darnos de esta manera un signo de paz, como un don, para que los colombianos firmes en la esperanza y unidos con un solo propósito construyamos la paz basada en la reconciliación, en el respeto por la vida y por la libertad, en una patria en la que todos tengamos cabida para vivir con dignidad como verdaderos hijos de Dios.

En la familia y en el seno de la comunidad parroquial que vive y celebra la fe germina la vocación para seguir al Señor y anunciar el evangelio. El Señor me ha dado tantos dones manifestados en la fraternidad y colaboración de los Señores Obispos, de sacerdotes, personas consagradas y laicos quienes me han ayudado a vivir mi compromiso con el Evangelio en esta Diócesis de Cúcuta, en la Arquidiócesis de Cali y en la Arquidiócesis de Bogotá, mi unión y mi gratitud en el Señor porque soy consciente que a todos "el amor de Cristo nos apremia".

El nombramiento que el Santo Padre me ha hecho me une "con un más estrecho vínculo con la Sede de Pedro". Al entregarnos el birrete y el título cardenalicio, explicó cuál es nuestro servicio a la Iglesia: colaborar especialmente con el Sucesor de Pedro, para que su ministerio se extienda hasta los confines de la tierra y ser defensores valerosos de la verdad, custodios del patrimonio de la fe y de las costumbres que tienen su origen en el Evan-

gelio. "El amor de Cristo nos apremia" para entregar con alegría la vida al servicio del Evangelio, para que Cristo, sea conocido, amado y seguido.

El Santo Padre después de colocarnos el anillo a los nuevos Cardenales, como "signo de la dignidad, de la solicitud pastoral y de la más firme comunión con la Sede de Pedro", nos habló en el nombre de Jesucristo, el Maestro y Señor: "vayan a cada una de sus naciones, a las Iglesias del título que les fueron entregadas en Roma, prediquen el Evangelio, den testimonio de Cristo, edifiquen la Iglesia Santa de Dios, bendigan a todos y a todos lleven la paz de Jesucristo".

El Papa que conoce nuestra realidad, como afirma en su mensaje de la pasada Cuaresma: "De hecho, a veces asistimos con doloroso sentido de impotencia, al reflorecer de conflictos que creíamos definitivamente superados y se tiene la impresión que algunos pueblos viven atrapados en una espiral de imparable violencia, que continúa cosechando víctimas y víctimas, sin una concreta perspectiva de solución" (Mensaje de Cuaresma, N° 3 a).

Frente a esa situación, "ese inquietante escenario", así lo llama el Papa, nosotros los colombianos no podemos permanecer indiferentes. Tomemos conciencia que debemos volver a encontrar al Señor en nuestra propia vida, en la familia y en la sociedad; si nos convertimos a Él, si unidos oramos por la paz, Dios que ve nuestro arrepentimiento nos dará la fuerza para retomar el camino con esperanza. Al momento del juicio que nos hará el Señor, lo que contará, como lo afirma el Evangelio, será lo que hicimos por el prójimo, es lo único que llevaremos, honores, riquezas, posesiones, se quedarán aquí.

Es la esperanza que nace de la fe, en el encuentro con Jesucristo vivo, la que nos hace descubrir su presencia en el otro, por eso al contemplar a los niños y jóvenes, nosotros le pedimos al Señor que podamos superar esta situación de injusticia, de mentira, de corrupción y de muerte, para que ellos, sus hijos imagen y presencia del Señor en sus hogares y en la sociedad, encuentren en todos nosotros el amor de Cristo, que nos apremia, para reconciliarnos, pues Él murió por todos para que tengamos la vida de hijos de Dios. Cristo nos invita una vez más a ponernos en camino, contamos con la fuerza del Espíritu Santo que fue enviado en Pentecostés a la Iglesia, en este camino nos acompaña la Santísima Virgen María, estrella de la Nueva evangelización, Aurora luminosa que guía nuestro camino y San José, Padre Providente y Patrono muy querido de la Diócesis y de la Ciudad de Cúcuta.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Oración por la Paz en el homenaje de la Sociedad Civil a las Fuerzas Militares y de Policía. (Hotel Tequendama, martes 28 de agosto del 2001)

He venido a unirme a todos los aquí presentes, convocados por el Consejo Gremial Nacional y diversos sectores de la sociedad colombiana, para rendir homenaje a nuestras Fuerzas Armadas y de Policía, presentes en sus altos mandos, y de manera especial a los soldados y policías de la Patria. Colombia quiere hacer un reconocimiento público por el mandato constitucional depositado en nuestras Fuerzas Armadas y de Policía, sobre todo, por el sacrificio de tantos soldados y policías muertos, heridos y secuestrados por la insurgencia en el cumplimiento de su deber con la Patria.

El Santo Padre, el 19 de noviembre del año pasado, durante el Jubileo de los militares y policías, nos recordó que es el soldado el que puede "dar testimonio sobre la violencia y las fuerzas disgregadoras del mal presentes en el mundo. Vosotros –les dijo a los militares y policías– lucháis a diario contra ellas. En efecto, estáis llamados a defender a los débiles, proteger a los honrados y favorecer la convivencia pacífica de los pueblos. Cada uno de vosotros tiene la misión de centinela, que mira a lo lejos para evitar el peligro y promover por doquier la justicia y la paz" N° 2.

Participo de ese mismo sentimiento del Santo Padre y por eso exhorto a los miembros de la Fuerzas Armadas y de Policía a ser hombres y mujeres de Paz (N° 4), y al mismo tiempo rendimos homenaje a tantos soldados y policías que han pagado con su vida la fidelidad a su misión (N° 5). Hoy los encomendamos al Señor con gratitud y admiración, y por ello, en nombre de todos los colombianos de bien, quiero elevar al Señor Jesús una ferviente oración por la Paz de Colombia, por esa Paz que es derecho fundamental de todo hombre (N° 4), de tal manera que jamás dejemos morir la esperanza (N° 3).

Señor Jesús:

Quiero en nombre de tu Iglesia que peregrina en Colombia, y de todos los que aquí estamos presentes, que representamos a nuestro pueblo dirigirnos a Ti, Señor del tiempo y de la historia, para suplicarte que concedas a nuestra Patria el don de una Paz, estable y duradera,

basada en la justicia y en la verdad,
que permita un desarrollo humano, armónico y social;
la Paz que Tú nos ofreces en el Evangelio,
y que en esta noche con fe, te suplicamos:
concédenos la Paz que sólo Tú nos puedes dar.

Señor Jesús:

En estos tiempos de violencia, desolación y muerte,
cuando en todos los rincones de Colombia,
hay sangre de hermanos derramada,
cuando el Proceso de Paz no avanza'
y la desesperanza reina en el corazón de muchos,
nos dirigimos a Ti, Redentor y Salvador del mundo,
para pedirte que muevas los corazones de todos sin excepción,
y nos hagas instrumentos de tu Paz,
de la Paz que sólo Tú nos puedes dar.

Señor Jesús:

Tú desde hace dos mil años te hiciste nuestro hermano,
asumiendo nuestra naturaleza, menos en el pecado,
para de esa manera, cargar en el árbol de la Cruz
con todas nuestras culpas y debilidades,
y desde entonces, elevaste a todos los hombres y mujeres,
a una tal dignidad, que nadie ni nada, podrá borrar.
Por eso te pedimos, reunidos en tu nombre, que en nuestra Patria,
todos nos reconozcamos como verdaderos hermanos,
así, seremos en verdad, instrumentos de tu Paz,
de la Paz que sólo Tú nos puedes dar.

Señor Jesús:

Hoy desde el fondo de nuestro corazón,
pedimos por aquellos que por mandato constitucional
tienen el encargo de defender a los que vivimos
en esta Patria que amamos;
te encomendamos a quienes están dispuestos a dar la vida,
para cumplir, con lealtad, el compromiso que juraron,
por eso te pedimos que protejas a cada uno de los miembros de
nuestras Fuerzas Armadas y de nuestra Policía,
para que sean instrumentos de tu Paz,
de la Paz que sólo Tú nos puedes dar.

Señor Jesús:

Queremos pedirte en esta noche por nuestros soldados,
ellos se cuentan entre los mejores hijos de la Patria,
sus familias, sus amigos y Colombia entera,
han depositado en ellos su confianza.
Concédiles a los que han caído con honor, el descanso eterno
y a quienes los llevan, dales tu consuelo.
Amén a los que están heridos para que recuperen la salud
y a quienes los cuidan y ayudan, la satisfacción de servirlos.
A quienes están secuestrados concédoles la fortaleza de la Espirita,
y la confianza en las Instituciones y en los colombianos que
no los podemos olvidar
y a sus seres queridos, la esperanza en su retorno.
Mantén firme el ideal del compromiso con la Patria
a todos los hombres y mujeres en el servicio activo
para que siempre sean instrumentos de tu Paz,
de la Paz que sólo Tú nos puedes dar.

Señor Jesús:

Haz que todos los colombianos seamos instrumentos de tu Paz,
que donde haya odio, sembrémos amor,
donde haya ofensas, perdón,
donde haya discordias, todos construyamos la Paz,
la Paz que sólo Tú nos puedes dar.

¡Oh Divino Maestro!:

Tú nos enseñas que todos los que trabajan por la Paz,
como lo hacen los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía
son llamados: "Hijos de Dios".
Haz que con constancia y con firme esperanza
establezcamos la verdad y la justicia
fundamentos para la Paz firme y duradera,
la Paz que necesita con urgencia nuestra Patria.

Señor Jesús:

Tú nos ofreces la Paz como un "don" que sólo Tú nos das, y, al mismo
tiempo, nos exiges que la asumamos como "tarea",
que los miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía
y todos los colombianos
tenemos que realizar con tu ayuda